AÑO XLIV—SALAMANCA—NUM. 13 461

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 28 DE MARZO DE 1928

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DE ACTUALIDAD

La España del porvenir.

El problema actual del mundo es el de "comunicaciones y banca": acortamiento del tiempo y del espacio y facilidad de medios económicos.

La Exposición de Sevilla no podía por menos de plantearle este problema a todos los intereses nacionales. La Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante, tiene proyectado poner en esa fecha dos expresos diarios Madrid-Sevilla y Madrid Barcelona, acortando tiempo y con capacidad para cuatrocientos viajeros de primera, pero en vez de las doce horas de hoy, quedarán en diez y media el trayecto Madrid Sevilla.

"La Gaceta" y el Gobierno, dicen en estos días, que el firme de la carretera Madrid - Mérida - Sevilla, quedará terminado en Mayo, y Madrid-Sevilla-Cádiz, también antes de la Exposición. No pueden ser más plausibles tales medidas.

Veamos la realidad cual es. Por ferrocarril Madrid-Sevilla, 573 kilómetros, y Madrid-Sevilla-Cádiz, 709 kilómetros. Por carretera en firme, Madrid por Mérida a Sevilla, 574 kilómetros, y a Cádiz, por Jerez, 728; luego Madrid-Cádiz por ferrocarril, aún con expresos rápidos, no se tardaría menos de quince a dieciséis horas, y por carretera, a 50 kilómetros de marcha, no andaría muy lejos de ese tiempo. No es solución práctica ninguno de los dos por la manera de cómo se hicieron nuestros ferrocarriles y nuestras carreteras.

Vamos a ver cómo lo resuelve el sentido común. Madrid-Toledo, por ferrocarril, dista noventa kilómetros, y por carretera, setenta, que bien trazada y corregida, poco pasaría de sesenta y cinco. El viaje que hizo hace poco a Sevilla, en aeroplano, desde Madrid, pasando por Toledo y a una velocidad de 160 kilómetros por hora, el ilustre general Primo de Rivera, duró dos horas y diez minutos, cuyo recorrido supone unos 350 kilómetros en línea recta y en números redondos. De Madrid a Toledo tardó veinte minutos, o sea una distancia aproximada de cincuenta y cinco kilómetros, que, adaptada a las sinuosidades del suelo, excedería muy poco de sesenta y cinco, que le asignamos; luego Toledo queda de Sevilla a unos trescientos kilómetros. La autopista Madrid-Toledo, será un hecho antes de lo que se cree, una calle o paseo de ambas poblaciones, por imposición de la necesidad. Colocados en Toledo, hay que salvar trescientos kilómetros a Sevilla; demos a las curvas y flexiones del suelo cincuenta kilómetros más para su adaptación, o sea una distancia de trescientos cincuenta kilómetros Toledo-Sevilla; luego, a una marcha de cincuenta kilómetros por hora, puede hacerse el viaje de Sevilla a Toledo en siete horas, y a Madrid en ocho, y si se hace un estudio serio, Sevilla-Cádiz para una gran pista los ciento cincuenta y cuatro kilómetros que hay de una a otra población, pueden quedar reducidos a unos noventa, y, por tanto, dos horas del puerto de Cádiz a Sevilla, y a Madrid, con mucha holgura, en diez horas.

Los abúlicos y los pesimistas, llamarán a esto ensueños e ilusiones irrealizables; pero será. La autopista eje de todo el mediodía de España, será y debe ser, Madrid-Toledo-Ciudad Real, de la que se desprenderá la de Lisboa, Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada y Málaga. Esto lo dice la realidad. Toledo es el centro de todas esas comunicaciones, y la ciencia nos dará la razón, porque las dificultades que pueda oponer una serie de montañas, las remuneraría el acortamiento de distancias. El tener un eje común, abarataría enormemente el coste de la vida.

Así puede y debe quedar Madrid unido a Málaga, Algeciras, Cádiz, Huelva y a Lisboa.

Un pueblo que, como España, sepa darse cuenta de esto, la autopista Madrid - Toledo - Sevilla - la ejecutaría como punto de honor, porque daría idea de capacidad y la congestión que ha de padecer Sevilla la resolvería esa comunicación, que sería tanto como enriquecer a Toledo, a Sevilla y Madrid, a donde, en horas, el que no cupiese allí, tendría lugar admirable en todas estas poblaciones, tan buenas y tan cómodas, como en cualquier otra capital del mundo.

EMILIO ZURANO

Junta de Protección a la Infancia

Con asistencia de la respetable señora doña Victoria Adrados de Rodríguez y de los señores don Eulalio Escudero, don Nicolás Escanillas, don Emilio Firmat y don Jesús Rodríguez López, a las cinco de la tarde celebró ayer sesión la Junta de protección a la infancia.

Quedó sancionada favorablemente el acta de la última.

A continuación conoció la junta y otorgó su aprobación, al proyecto de presupuesto formado por la Junta de protección a la infancia, de Vitigudino.

Se dió lectura de una circular comprensiva de la Real orden del ministerio de la Gobernación, del día 10 del mes actual, a virtud de la cual se faculta a las juntas para cobrar directamente el 5 por 100 por espectáculos, sin intervención de Hacienda ni de los liquidadores de derechos reales.

La junta confirió al tesorero y al agente de recaudación de la misma, don Pedro Sánchez Fraile, que también asistió a la sesión, amplias instrucciones para verificar los conciertos con las empresas de los teatros Liceo y Moderno.

El señor Díez del Corral dió cuenta de una circular del Ministerio de la Gobernación referente a la inmoralidad pública. Y finalmente, la señora de Adrados informó a la junta de un avance de los gastos ocasionados por el funcionamiento de las cantinas escolares, hasta el día de la sesión.

Liceo de las Artes

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores socios que el jueves, 29 del corriente, a las seis de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria en el local de la sociedad.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Nos manifestó ayer el Gobernador civil que había recibido algunos oficios de alcaldes y secretarios de Ayuntamiento, lamentándose de las sanciones multuarias gubernativas, que insistentemente se les impone.

El señor Díez del Corral justificó su actitud en el hecho de que dejan esas autoridades incumplidos algunos servicios referentes a abastos, sobre el de confección de estadísticas de trigo y ganado, cuyo servicio es inexcusable en bien de todos los intereses, toda vez que no sabiendo el Gobierno qué stock de trigo y ganados existe, a consecuencia de ella se decretan importaciones de trigo exótico. Y a propósito de esto recuerda a los alcaldes y secretarios que antes del día 5 de cada mes están obligados a enviar las referidas estadísticas y que de proseguir el incumplimiento, ineludiblemente hará hacer cumplir la ley.

AYER Y HOY

El poeta y su recitadora.

PARA D. ENRIQUE ESPERABE DE ARTEAGA.

Hace muy pocos días, dos o tres lo más, la Universiad Central, su Facultad de Filosofía y Letras concretamente, se honró sentando en la cátedra a una de las más sugestivas e interesantes figuras del arte contemporáneo: a Berta Singerman.

Más de quinientos alumnos, catedráticos, lo más distinguido de la buena sociedad madrileña, gran número de señoritas, acudieron al acto y oyeron una y varias veces el recitado insuperable, bellísimo, pleno de encantadoras evocaciones que la Singerman supo dar a poesías de D'Annunzio, Juan Ramón Jiménez, de nuestro inmortal Arcipreste, que en boca de tan admirable recitadora sonaba con gracia y actualidad insospechada.

El público, puesto de pie, ovacionó con cariño y entusiasmo arrollador a la genial artista, que ha sabido, a fuerza de interés y afecto, dar origen a un renacimiento espléndido de la poesía clásica nacional; que ha creado un nuevo Romancero, a base del viejo romancero castellano; que ha permitido a los modernos, oir sus propios versos con cadencias nuevas, con ritmos que son nuevas sugestiones para el mismo autor.

Pues bien. En torno a esta obra gigante, bellísima, de Berta Singerman, una idea bien natural y sencilla ha brotado en varios espíritus cultos, de la que yo me limito a ser portavoz.

La Universidad salmantina, entregada actualmente a la noble y gloriosa empresa de honrar una de las memorias más ilustres y esclarecidas de su profesorado; empeñada en lograr que irradie al mundo entero la gloria conquistada por uno de sus maestros, por el más grande poeta lírico que registra la historia de la Literatura patria, tiene en proyecto la organización de una serie de actos solemnes que acusen ante la humanidad contemporánea, el rango excelso de Fray Luis de León, poeta sobre todo, aunque magnífico escriturario también y admirable teólogo y filósofo.

La luminosidad de las poesías del Maestro, su severa ternura, esa serenidad que se respira en toda su obra, bien merecen que la comisión organizadora del homenaje con motivo del Cuarto Centenario, se imponga un pequeño esfuerzo para ponerla bien de relieve.

Hay un escenario insustituíble y una artista única.

El escenario no puede ser otro que "La Flecha", ese rincón salmantino de que tanto gustara el autor de "La Vida del Campo"; el que le sirviera también de carpeta sobre la que inspirarse para componer "De los nombres de Cristo", esa admirable página de castellano, sólo comparable por sus bellezas a aquellas otras que compusiera el glorioso Manco.

La artista única, Berta Singerman.

Si la Comisión encontrara realizable la idea—y los dueños de "La Flecha" no habrían de encontrar reparos en su hidalguía hospitalaria—Fray Luis de León poeta, evocado por los recitados de Berta Singerman, constituiría el más delicado espectáculo que pudiera proporcionarse a los invitados nacionales y extranjeros que acudirán a Salamanca con motivo de celebrarse las fiestas del Centenario.

Ese acto también, sería el más grato recuerdo quizás de cuantos logren en su visita a Salamanca y el que más de cerca, y más intensamente, les permitiría gozar del poeta y conocer el ambiente espiritual de nuestra ciudad.

La idea queda depositada en las únicas manos que la pueden hacer vivir, y yo, confiado en que, de ser ello posible, mis amables instigadores habrán de verse satisfechos.

JOSE ANDRES Y MANSO

Delegación provincial del Trabajo

Sesión de ayer.

Presidida por el Gobernador civil, señor Díez del Corral y con asistencia de los señores don Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado del Trabajo; don Juan Mirat, don Guzmán Buxaderas, don Primitivo Santa Cecilia, don Casimiro Paredes, don Rafael de Castro, don Luis Fernández, don Demetrio Caballero y don Joaquín García Moreno, ayer, a las ocho de la tarde, celebró sesión la Delegación provincial del Trabajo.

Se aprobó el acta de la anterior.

La Delegación conoció de las actas de sesiones celebradas por las Delegaciones locales de Lumbrales y Gallegos de Solmirón.

Quedó enterada esta entidad de una comunicación de la Alcaldía de Salamanca contestando a un oficio del Gobernador civil, referente al descanso dominical en la ciudad y especialmente el referente a los transportes.

También se dió cuenta de una instancia de los trabajadores del pueblo de Naharros de Matalayegua, denunciando que el contratista de las obras de un camino vecinal, para nada respeta la jornada de ocho horas y cuyo hecho había denunciado al alcalde de Naharros de Matalayegua y Barbalos, a cuyos pueblos pertenecen los obreros, habiendo el contratista despedido a los obreros de la primera de las localidades antedichas por haber denunciado la infracción de la jornada del trabajo.

La Delegación trató también de la próxima constitución de comités paritarios y de otros asuntos de escaso interés.

REGALOS PARA LA TOMBOLA DE LAS HIJAS DE MARIA

Señorita Palmira Guerra, dos bonitos floreros y una caja de jabones; Socorro Crespo, lindo azucarero y bonito violetero; Cecilia M. de Dios, elegante estuche de perfumería; Ascensión González, una cesta para frutas muy mona; una socia protectora, dos pares de artísticas chinelas; Alicia Borrego Valle, magnífica bandeja de plata; Avelina Valle, elegante blok para señorita.

Las reclamaciones ante los Gobiernos civiles

Se ha dispuesto por Real orden disponer que las reclamaciones que por escrito se formulen en los Negociados de Reclamaciones de los Gobiernos civiles al amparo de los preceptos de la Real orden de 9 de Diciembre próximo pasado, puedan hacerse en papel simple, sin perjuicio de que aquellas otras que sean base de expedientes gubernativos que afecten directamente al interesado que las promueva se reintegren después con arreglo al número 3.º del artículo 39 de la vigente ley del Timbre.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Manuel Sánchez, 775,00 pesetas, y señores Méndez y Díez, 125,72 pesetas.

Los honorarios de los arquitectos

En virtud de consulta formulada por el arquitecto don Francisco Javier de Luque, a fin de que se determine el tanto por ciento aplicable a los honorarios que por dirección de obras corresponden percibir a quienes están al frente de aquéllas, cuando el importe de su ejecución material pase de un millón de pesetas sin llegar a 2.500.000, toda vez que la forma en que se halla redactada la tarifa ha suscitado dudas sobre cuál es el tipo de los señalados en la escala respectiva que debe aplicarse a las obras comprendidas en la indicada cuantía de los establecidos en la tarifa primera de las aprobadas por Real decreto de la Presidencia de 1 de Diciembre de 1922, se ha dispuesto que en el indicado supuesto rijan los tipos inmediatamente superiores a los asignados a obras que excedan de 2.500.000 pesetas, o sean del 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por 100, respectivamente, para las obras correspondientes a los grupos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de la tarifa primera, conteniendo los honorarios correspondientes a obras de nueva planta que inserta el referido Real decreto, siempre que dichas obras se costeen por particulares, pues tratándose de obras que se costeen con fondos del Estado, la provincia, el municipio o los organismos administrativos, habrán de ajustarse a lo preceptuado por el Real decreto número 34 de 6 de Enero de 1927, que subsiste íntegramente vigente.

ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Comisión permanente.

Presidiendo el alcalde, don Eulalio Escudero, y asistiendo los concejales señores Pérez Bande, Montero, Guerra, Sánchez y Sánchez, Escanilla y Rodríguez y Rodríguez, se reunió anoche la comisión municipal permanente.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Policía

Se dió lectura a un dictamen de esta comisión, relacionado con la instancia de don Joaquín Guevara Roldán, concesionario del servicio público de autobuses, pidiendo prórroga de la concesión, ofreciendo, en cambio, importantes mejoras en el servicio, estableciendo nuevos coches y aumentando el equipo de personal, creando nuevas líneas, etc.

Se acuerda aprobar el dictamen, concediendo una prórroga de dos años y medio al concesionario del servicio de autobuses.

Se concede licencia a don José Gordo Centenera para colocar una muestra anunciadora.

A don Ginés Mateo se le nombra provisionalmente bombero de este servicio municipal.

A doña Blasa Durán se le autoriza para instalar una caseta de baratijas en la Plaza del Mercado.

Fué aprobado un dictamen de esta comisión en la solicitud de los vecinos de la calle de Pedega sobre aumento del alumbrado público en dicha calle, y en el cual se afirma que es suficiente aquél.

Se aprobó, igualmente, una moción de esta comisión sobre rectificación de la numeración de las calles y designación de las que carecen de nombre.

Obras

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A don Santiago Fraile, para construir un almacén en el camino de la Cruz de Antón.

A don Eloy Bellido, para modificar la distribución interior de su finca número 7 de la calle de García Barrado.

A don Zacarías Recio, para ampliar un piso a su casa en construcción, situada en las calles de Pollo Martín, esquina a las Eras.

A don Víctor Méndez, para derribar y reconstruir en la línea oficial su casa número 13 de la calle de Peña Segunda.

A don Salvador Justel, para reformar huecos en su finca número 1 de la calle de la Risa, con determinadas condiciones.

A don Guillermo Martín, para reformar huecos y colocar vitrinas a la puerta de su establecimiento, números 52 y 54 de la Plaza del Mercado.

A don Cristino Romero, para convertir en balcones dos huecos de ventana, en la fachada de su finca número 1 de la calle de Especias.

Al Director de los Salesianos, para colocar dos candelabros de adorno en la fachada del edificio del Colegio, número 1 de la calle del Padre Cámara.

Y a don Angel Castaño, para modificar la portada de su establecimiento de confitería, números 12 y 14 de la calle del Doctor Riesco.

Vuelve a la comisión la petición de don Prudencio González Hernández, solicitando condonación de una multa, y que se le autorice para terminar su casa en construcción en el barrio de la Prosperidad.

A don Modesto Mulas se le autoriza para continuar la obra que comenzó a ejecutar sin licencia en la calle del Pozo Amarillo, número 14.

Queda en suspenso la petición de don Hernando de la Iglesia, para construir un muro de cerramiento en el Barrio de Garrido.

Se autoriza a don Manuel Arias para construir la puerta en el local que ocupa la Cooperativa Cívico-Militar.

Fué aprobada la liquidación que presenta el señor Arquitecto municipal de la piedra suministrada por el contratista don Elpidio Sánchez, pasando a la comisión de Hacienda.

Hacienda

Fué aprobado un dictamen de la comisión en la proposición formulada por el representante de la casa Mecher, sobre pago de cantidades.

Igualmente fué aprobado otro dictamen del señor consejero delegado de la Previsión Social sobre pago de las cantidades que se adeudan por el personal de S. E. afiliados al Retiro Obrero, pasando el asunto a informe del abogado asesor del Ayuntamiento.

Se dió lectura a un dictamen en la moción del señor Miranda sobre construcción de un parque, proponiendo pase a la comisión que confecciona el presupuesto extraordinario, para que fije cantidad para este fin, siendo aprobado.

Se aprobó la forma de pago del importe de las obras del arreglo de la Calzada de Medina, que importan 931 pesetas.

Se desestima la instancia de don Sebastián García solicitando la anulación de recibos por la venta de leche en puesto público.

Se desestima, igualmente, la de don Jacinto García Berrocal, sobre pago del impuesto de puertas cocheras.

Fué aprobado un informe sobre pago del impuesto de inquilinato por los habitantes de la casa número 14 de la calle de Espoz y Mina, propiedad de don Francisco Madruga, a quien se le impone una multa de 125 pesetas.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Sobre habilitación de crédito para pago de los réditos del Censo número 50.

Sobre forma de pago de las cantidades que se adeudan al contratista don Elpidio Sánchez, por diversos conceptos.

Otro en la instancia de don Fulgencio Lozano sobre pago del cánon de un surtidor de gasolina, desestimando la petición.

Otro en la instancia de doña Concepción Isidro Corrales, solicitando el reconocimiento a su favor del crédito que se menciona contra el Ayuntamiento.

Otro sobre la forma de pago del importe de las obras de construcción del alcantarillado en las inmediaciones del matadero, que importan 3.500 pesetas.

Otro sobre forma de pago del importe de los intereses de expropiaciones a turno, que importan 17.000 pesetas.

Se aprobó la instancia de los señores Hijos de Arsenio Andrés, solicitando sea modificada la cuota a satisfacer por el derecho de tasa sobre carros matriculados.

Fué aprobada la instancia de varios vecinos de Tejares solicitando concierto para pago del arbitrio sobre rodaje, mediante el pago de 1.500 pesetas.

Y otro dictamen sobre retribución del personal de S. E. por los servicios de quintas.

Trámite

Se concede a doña Estefanía Larrea del Alamo el empadronamiento que solicita.

Fué aprobada la instancia del médico numerario del Cuerpo de la Beneficencia, don Casto Prieto Carrasco, solicitando la excedencia, por haber sido nombrado catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Conoció la comisión permanente una diligencia de secretaría, fijando la fecha para la celebración del concurso de apertura de pliegos para la adquisición de una central para el tratamiento bacteriológico del agua, aprobándose un dictamen con ella relacionado de la comisión de Policía.

Se dió por enterada en la resolución del tribunal económico administrativo en la reclamación interpuesta por don Angel Gil.

Pasan a la agencia ejecutiva, para su exacción por la vía de apremio, recibos por valor de pesetas 14.519,73.

La distribución de fondos para el mes actual, asciende a pesetas 265.260,46.

Se dió lectura a una comunicación del ilustrísimo señor Presidente del tribunal provincial de lo contencioso-administrativo interesando el envío del expediente administrativo relacionado con la adquisición de un coche automóvil, por haber interpuesto recurso don Angel Vázquez de Parga.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Demetrio Poveda Martín, Manuela Martín Veroz, Concepción Calzada Berrocal y Juan Pérez Elisa.

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

El doctor Cuello Calón y sus conferencias sobre aquel tema

La prensa de Barcelona dedica grandes elogios a las conferencias dadas en la Sala de Consejos de aquella Universidad, por nuestro querido amigo y paisano, el ilustre catedrático de Derecho Penal, don Eugenio Cuello Calón, vocal de la comisión codificadora.

El domingo dió su tercera y última conferencia sobre el proyecto de Código penal.

Del libro segundo dijo que se han establecido profundas modificaciones. Se han acogido nuevos títulos, como los relacionados con la administración de justicia, la seguridad colectiva y los menores. Los demás vienen a ser una reproducción del vigente, con menos artículos y algunas variaciones. Estas últimas, provienen unas veces de la inclusión de los preceptos que se hallaban dispersados en las varias leyes promulgadas, y otras, de las disposiciones que responden a los nuevos conceptos de la vida desde el punto de vista moral, jurídico y, sobre todo, de la técnica y comunicaciones.

Manifiesta que los delitos de traición se denominarán contra la patria y aquí son incluídos los delitos sobre espionaje y otros sucesos sobre revelación de secretos militares. En los delitos de piratería se incluyen graves penalidades para los que se dediquen al contrabando de armas (la pena puede ser de diez años a muerte y multa de 10 a 100.000 pesetas) y se recojen unos preceptos de la ley penal de la marina mercante para aquellos que, desde mar o tierra y por falsas señales, hicieran varar o hundir un buque para luego apoderarse de sus efectos. Respecto a los delitos contra el derecho de gentes se han incluído aquellos actos que puedan ofender al extranjero, como el de público menosprecio y las disposiciones de la Conferencia de La Haya referentes al trato de los heridos en tiempo de guerra.

Añade que otra reforma que se echaba de menos en el Código vigente, era la relativa a los delitos provinentes de faltar al respeto a los muertos y ahora se ha llenado la laguna que significaba el hecho de que mientras se castigaba la violación de las sepulturas, no se penaban los ultrajes que se pudieran inferir a los cadáveres.

Los delitos de rebelión subsisten poco más o menos igual. Un delito nuevo es el de interrumpir aquellos servicios cuya subsistencia interesa a la defensa nacional. En los delitos sediciosos se ha creado el de la huelga que tenga tal fin, bien sean de carácter patronal u obrero.

El doctor Cuello agrega que en los delitos por falsedad también se han introducido modificaciones. Por regla general se ha disminuído la cuantía de las penas, pues hay que reconocer, que hasta ahora, se mantenían con excesivo rigor. Esto no quiere decir que no sigan siendo severas. Las principales modificaciones son las introducidas en las de los documentos, en los que será preciso haya intención de lucro, perjuicio de causa pública y obtención de beneficios para sí o para tercero. Se ha introducido aquí el nuevo de falsificación de pasaportes y los que cometan con su indiscreción los funcionarios postales, de teléfonos o telégrafos. Se ha creado además la huelga de funcionarios públicos.

Añade el conferenciante que también tendrán mayor severidad los delitos contra la administración de justicia y aquí se han incluído los preceptos relativos a la evasión de presos y a las personas que les ayuden. El quebrantamiento de la pena, así como el plante de los presos, serán nuevas figuras de delito.

También se introducen grandes modificaciones en los delitos contra las personas. Aquí se comienza tratando del homicidio, después del asesinato y, por último, de los de parricidio. Una novedad en los de homicidio, consiste en que los jueces micidios consiste en que los jueces pueden imponer una atenuación en el caso de que aquél se haya cometido con consentimiento de la víctima. En el asesinato hay otra que consiste en cometer el delito por impulso de perversidad. Otra nueva figura de delito es el abandono de incapacitados y desvalidos y el abandono de las víctimas por parte de los automovilistas causantes de atropello.

Agrega que otra nueva figura de delito es la del contagio de enfermedades sexuales cuando tengan lugar voluntariamente o por negligencia. El que a sabiendas contagia a otro, será castigado con la pena de seis meses a dos años y si es infección de un mes a cuatro años. Si el culpable contagia al cónyuge, el delito es sólo perseguible a instancia de parte. Muchas veces el contagio sobreviene por vía intersexual. Cuando el contagio lo produce la nodriza también es penado y además contituirá delito el que los padres que tengan un hijo con enfermedad contagiosa lo entreguen a sabiendas a criar.

Se lamenta el doctor Cuello de que al preparar el Código, que es una cosa que interesa a todos los cuidadanos, sólo se hayan recibido tres peticiones: la de los individuos que se hallan fueran de España en rebeldía y que han solicitado una modificación en la prescripción; la de algunos círculos sobre la publicación y difusión de libros obscenos y la de las Sociedades feministas, que han pedido que en los delitos por adulterio se apliquen en un plano de igualdad las disposiciones del Código tanto a los hombres como a las mujeres.

Añade que la petición feminista ha sido atendida en parte. Antes el marido que sorprendiera a la mujer infraganti en el delito de adulterio y la mataba era condenado a la pena de destierro y si quien mataba era la mujer a una pena corriente. Ahora ya el marido que sorprende a la mujer, siempre y cuando no estuviesen separados y no tuviera noticias del adulterio, y la matase, podrá ser absuelto o imponérsele una pena que el tribunal estime prudencial. A la mujer le alcalza iguales condiciones cuando la sorpresa sea sólo en el propio domicilio conyugal.

Estima asimismo muy importantes los delitos contra la seguridad colectiva, acerca de los cuales no había ningún precedente en nuestra legislación, entre los que cabe contar los relativos a explosivos, la destrucción de aparatos y obras de seguridad, y de las máquinas cuando por imprevisión se emplearan materiales que contituyeran un peligro.

Estudia con minuciosidad los delitos contra el honor, en los que se introduce la difamación. En los delitos por injuria y calumnia se podrán imponer multas hasta cincuenta mil pesetas.

El duelo constituía hasta ahora una atenuante para las muertes o lesiones que en el mismo se produjeran y las cuales serán ahora consideradas ahora como comunes.

Añade que también se han introducido modificaciones en los delitos contra la propiedad. En los de hurto se han aumentado el número de casos calificados. Se ha creado una nueva figura de estafa: la del timo del entierro. Además la usura se convierte en delito. Sufrirán asimismo una mayor agravación los que se refieran al abandono, sustracción y honestidad de los menores.

En el libro tercero se han introducido algunas modificaciones. Se han creado, por ejemplo, faltas que no existían, como las que vayan contra la moralidad pública y las de embriaguez y la que consiste en suministrar bebidas a los menores. Se ha hecho de la mendicidad y la vagancia una falta. Lo relativo al trabajo de los menores, que antes significaba una coacción administrativa, será, si se aprueba el proyecto, una falta. Aquí hay una modificación principal a la que el doctor Cuello pone reparos y que consiste en la elevada penalidad de las faltas y de que el arresto pueda llegar a dos meses.

El doctor Cuello termina su conferencia expresando su profunda gratitud a los asistentes.

A continuación el rector de la Universidad, doctor don Eusebio Díaz, dió por clausurado este ciclo y entonó un cálido elogio al doctor Cuello, a quien—dijo—conocí como estudiante en la Universidad de Salamanca y hoy admiro como a un penalista de renombrada fama.

SORPRENDE

la categoría,

refinamiento

y precio del

CHEVROLET 1928

EXPOSICION

AZAFRANAL, 9

CASA DE-BERNARDI

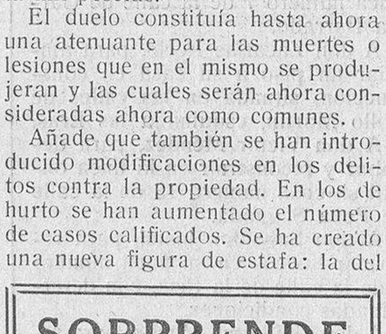

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas Aeolian, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales.

Precios sin competencia

Música impresa y rollos de pianolas.

Gran surtido de gramófonos y discos.

Reparaciones y afinaciones.

Pérez Pujol, 5. SALAMANCA

—a—

SOMBREROS - VESTIDOS

H. DE S. MARTINEZ

Presenta sus grandes colecciones tan sólo durante los días, viernes, 30, y sábado, 31, en el Hotel Comercio.

Notas militares

Destinos.

Ha sido ya destinado al batallón de Antequera, de guarnición en Ciudad Rodrigo, el músico mayor recién ingresado, don Francisco Sánchez Curto, director que fué de la Banda provincial.

El señor Sánchez Curto, estaba agregado hasta su destino, al regimiento de La Victoria.

Asimismo, se destina al regimiento de Isabel la Católica, al músico mayor del batallón de Antequera, don Modesto Rebollo Pala.

También se destinan:

Al regimiento de Ceuta, el capitán don Manuel Puch Ariza; al regimiento de Asturias, el alférez don Eduardo Bonachera Figueredo; al batallón de Africa, número 7, el alférez don Eduardo Pérez Lembana; todos del regimiento de La Victoria; a este regimiento, el teniente don Manuel Hernández Martín, del batallón de Antequera, número 12.

Una conferencia.

En el salón de actos del cuartel del infante don Gonzalo, que ocupan las fuerzas del regimiento de La Victoria, ha dado una brillantísima conferencia a las tropas, sobre Geografía militar, el cultísimo teniente coronel de dicho regimiento nuestro particular amigo don José Serviá Sánchez.

Presidió el acto el gobernador militar de la plaza, don Nicolás Rodríguez Arias, asistiendo todos los jefes y oficiales del regimiento.

La conferencia del señor Serviá, plena de conocimientos, demostró una vez más sus estudios, a la vez que sus dotes de orador.

Al terminar su disertación, el conferenciante escuchó una salva de aplausos.

El señor Serviá fué muy felicitado, tanto por el general señor Rodríguez Arias, como por sus compañeros, a la que nosotros sumamos la nuestra más entusiasta.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Delito de desacato

Ayer se celebró en la Audiencia el juicio oral de la causa motivada por el hecho que a continuación transcribimos:

El procesado Modesto Patiño Sánchez, el 31 de Mayo último compareció también como procesado, ante esta Audiencia, con motivo de celebrarse en su contra un juicio oral derivado de causa instruída en el juzgado de Ciudad Rodrigo, y al declarar manifestó "que el que era amigo del juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, era el que obtenía las sentencias a su favor", sin poder citar nombres ni casos.

Por lo expuesto, el fiscal, señor James, acusó a Modesto considerándole autor de un delito de desacato con una circunstancia agravante, y pidió que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El defensor, señor Riesco, sostuvo que no existía delito, porque el procesado no conocía al señor juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, y faltaba, por consiguiente, la intención de faltar a su autoridad, por lo que solicitó la absolución, con las costas de oficio.

Quedó terminado el juicio, después de informar las partes, para que el tribunal dicte sentencia.

Simulación de contrato

También se celebró el juicio oral de la causa producida por el hecho que pasamos a exponer:

Por sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de esta ciudad en 19 de Octubre de 1923, confirmada por otra de la Audiencia de Valladolid de 9 de Marzo de 1925, y por otra del tribunal Supremo de 26 de Enero de 1926, don Manuel García Alvarez fué condenado a que pague a don Baudilio Descals y Aubert la cantidad de 2.979 pesetas, con las costas de las tres instancias, y el don Manuel García, con ánimo de defraudar al señor Descals en la cantidad objeto de la condena, y en la que importaban las costas por éste satisfechas, puesto de acuerdo con su cuñado don Saturnino Calama, simuló un contrato, que éste, simuladamente, aceptó, por virtud del cual aparece vendiéndole en 7.000 pesetas, cuyo recibo fué confesado, una casa, que después ha hipotecado en 30.000 pesetas para responder de deudas del señor García, el cual continúa viviendo la casa, sin pagar renta; sigue pagando la contribución correspondiente a expresado inmuebie, y hace en él obras y la arrienda, en parte, como verdadero dueño, defraudando así al don Baudilio Descals en la suma aproximada de 13.500 pesetas.

El fiscal, señor James, y el acusador particular, señor Riesco, calificaron los referidos hechos como constitutivos de delito de contrato simulado, considerando autores del mismo, sin circunstancias, a los dos procesados, y pidieron que fuesen condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 13.500 pesetas cada uno, a que abonen al perjudicado, en concepto de indemnización, pesetas 13.500, accesorias y pago de costas.

Oponiéndose a lo pretendido por las acusaciones los letrados señores Cimas y Tordera, defensores, respectivamente, de Manuel y Saturnino, negaron la existencia del delito calificado, fundados en que el contrato no era simulado, ni cuando se otorgó estaba declarada firme la sentencia en que nace el derecho del señor Descals, por lo que solicitaron la absolución, con toda clase de pronunciamientos favorables.

En las horas de la mañana que se utilizaron para esta vista, se practicaron las pruebas propuestas; de las cinco a las seis y media de la tarde, se invirtieron en los informes que las partes pronunciaron para razonar sus distintos puntos de vista, y, como el anterior, quedó concluso el juicio para que el tribunal dicte sentencia, en la cual resolverá el problema jurídico planteado.

EL LICDO. SALVADERA

NOTAS DEL RECTORADO

Títulos.

Al director del Instituto de Salamanca se remiten para su entrega a los interesados los títulos de bachiller expedidos a favor de don Francisco Galache, don Juan José Garmendía y don Lucio Rosado.

Extracto de expediente.

Del decano de la Facultad de Medicina se solicita el extracto del expediente académico de don Julio Santiago Mirat, para la expedición del título correspondiente.

Traslado de expediente.

A la misma autoridad académica se traslada el expediente de don Gabino Rudel Cuadra, procedente de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Datos estadísticos.

De los decanos de las cuatro Facultades de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras y Medicina, se solicitan los datos estadísticos referentes al curso de 1926-27.

MOTO HARLEY, siete HP., sidecard esmaltado, cámaras y cubierta seminuevas, faro, bocina y herramientas. Buena ocasión. Precio, 800 pesetas. Dirigirse al señor médico titular de Abusejo (partido de Ciudad Rodrigo). 4-1

LOCALES.—Se arriendan tres espaciosos locales, para almacenes, y una cuadra de grandes dimensiones, en la calle de Sorias, número 2. En la misma informarán. 3-1

PAJA.—Se venden 20.000 kilos de paja blanca en Cabezavellosa de la Calzada. Para tratar, con Antonio F. de Castro, en dicho pueblo. 5-1

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Lorenzo Sánchez, en Chagarcía Medianero. 3-2

DEPORTES

LA JORNADA DEL DOMINGO

Se van dibujando algunos candidatos a pasar a los cuartos de final.

Primera zona.

Tenemos con once puntos al Oviedo, al Celta y al Deportivo. La lógica nos dice que hay aquí probabilidades de un triple empate, pero la brillante resurrección de los leoneses batiendo rotundamente a la Real, por 6 a 1, nos señala un escollo dificilísimo de salvar para el Deportivo de la Coruña.

La lógica nos dice que Sama y la Real se repartirán la cola.

Segundo grupo.

El Athlétic bilbaíno ha dado un mal paso, no logrando triunfar del equipo alavés y éstos, nos vuelven a asombrar siguiendo imbatidos, único caso en España.

Los alaveses, aunque tuvieran un tropiezo, se dibujan ya clasificados y se nos antoja que el Madrid no va a poder dárselo y que se conformarán con un empate como en Chamartín.

Del Athlétic de la Corte, no esperamos sorpresas y le adjudicamos la cola, quedando el segundo lugar a dilucidar entre bilbaínos y madrileñistas, después del partido Alavés-Madrid.

Tercer grupo.

Parece que un equipo empuja y que es el actual campeón de España: Real de Irún. De seguir así, vemos eliminado al Barcelona, uno de los favoritos para el título al terminar la primera vuelta.

Todo se verá en Gal, cuando jueguen Irún y Barcelona. Aunque nos parece que Guipúzcoa clasificará sus dos equipos, hasta última hora no se puede hablar, porque nunca se sabe como estará de vena el Barcelona y lo que dará de sí el Iberia.

La cola, nadie se la disputará al Patria.

Cuarto grupo.

Sigue el Murcia recuperando y el Betis, uno de los favoritos, se va quedando en la suerte.

No sería nada extraño que el Murcia y el Valencia se ganaran los títulos, aunque todo ello depende del partido Murcia-Betis.

La cola será definitivamente para el Levante.

JULIO

LA COPA CINZANO

Parece que al fin el próximo viernes 30, aprovechando la festividad del día, unionistas y militares ventilarán los puntos del primer partido de la Copa Cinzano.

No vamos a insistir más sobre dichos partidos, pues ya dijimos sus alicientes, aumentados en este segundo torneo, con la inclusión del pujante equipo de los infantes de La Victoria.

Así, pues, el viernes será el primer partido de la copa entre Victoria-Unión, en el campo del Calvario y a las tres y media.

La situación de los equipos que participan en el campeonato de España, después de los partidos de fútbol del domingo.

Clubs.	J.	G.	P.	E.	P.
R. Oviedo	8	5	2	1	11
Celta	8	5	2	1	11
Deportivo Coruña	8	5	2	1	11
Cultural	8	3	3	2	7
R. Unión Valladolid.	8	2	6	0	4
R. Sama	8	2	6	0	4

Clubs.	J.	G.	P.	E.	P.
Deportivo Alavés	8	5	0	3	13
R. Madrid	8	5	1	2	12
Athlétic B.	8	5	2	1	11
R. Santander	8	4	3	1	9
Gimnástica	8	1	6	1	3
Athlétic M.	8	0	8	0	0

Clubs.	J.	G.	P.	E.	P.
R. Unión	8	6	1	1	13
Barcelona	8	5	1	2	12
R. Sociedad	8	6	2	0	12
Iberia	8	3	5	0	6
Europa	8	1	6	1	3
Patria	8	0	8	0	0

Clubs.	J.	G.	P.	E.	P.
R. Murcia	8	5	2	1	11
Valencia	8	4	2	2	10
Betis	8	3	2	3	9
Sevilla	8	2	3	3	7
Cartagena	8	3	4	1	7
Levante	8	2	6	0	4

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matías López

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y Confiterías

Teatro Moderno

HOY, MIERCOLES, 28 DE MARZO DE 1928

2 secciones de cinematógrafo 2

: A las 6 y 3[4, vermouth :

: A las 10 y 1[4, noche :

Extraordinario programa

Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro señor Blanco.

La casa de la Troya

DOS JORNADAS, DOS COMPLETA

TEATRO LICEO

HOY

PRESENTACION de la gran compañía de comedias de

IRENE LOPEZ HEREDIA

Director artístico:

RICARDO BAEZA

Primeros actores:

JUAN ESPANTALEON :-: JOSE BRUGUERA

ANTONIO VICO y ALEJANDRO MAXIMINO

A las seis y media y diez y cuarto

Reposición de la enorme comedia en cuatro actos, de Oscar Wilde

UN MARIDO IDEAL

Fastuosa presentación escénica. :-: Novísimo decorado de Bartolozzi.

PRECIOS A BENEFICIO DEL PUBLICO

VERMOUTH		NOCHE	
Butaca, 3,00 ptas.	General, 0,60	Butaca, 2,50 ptas.	General, 0,50

CURSILLO DE CONFERENCIAS CULTURALES

El delegado gubernativo, don Celestino Rey Joli, por indicación del Gobernador civil se trasladó al pueblo de Ventosa del Río Almar, con objeto de proceder a la inauguración de un cursillo de conferencias culturales.

Le acompañó en ese acto don Francisco Hernández.

Al llegar a la indicada localidad, se reunió en sesión la Junta local de primera enseñanza, y después de unas ligeras consideraciones del señor Rey Joli, se fijó el número de conferencias que habían de constituir el cursillo, y las cuales se verificarán en sucesivos días, con arreglo al programa que previamente se había mandado a esta delegación gubernativa, y había sido aprobado por el Gobernador.

En esa sesión se trató de solucionar el problema que representaba para aquel Ayuntamiento la construcción de un edificio para casa-habitación de los maestros, debido a las dificultades que se encuentran para hallar uno en condiciones.

Seguidamente dió comienzo la sesión inaugural de las conferencias, asistiendo las autoridades civiles y eclesiásticas y los niños de las escuelas.

Tuvo lugar esta sesión en el local de la escuela, ocupando la presidencia el señor Rey Joli. A su derecha tomó asiento el alcalde, y a la izquierda la maestra nacional de aquella localidad y las autoridades.

Primeramente se entonó por los niños un himno a la Patria. A continuación, el profesor de primera enseñanza de aquella localidad trató de la Fiesta del Arbol, considerando su importancia y conveniencia, y las razones que aconsejaban su celebración.

Fué muy aplaudido.

Las niñas de las escuelas cantaron un himno al árbol, siendo muy aplaudidas, lo mismo que el conferenciante.

El cura párroco pronunció también breves palabras para adherirse al acto.

Varias niñas recitaron bonitas poesías alusivas al acto.

El alcalde también habló, dando las gracias a las autoridades que honraban el acto, encargando que las transmitieran, en nombre del pueblo, al Gobernador civil.

Mostró también su gratitud al pueblo por la lucida representación que asistía a la inauguración del cursillo de conferencias, lo mismo que a los maestros y al párroco, y especialmente al señor Rey Joli.

Habló de su gestión a favor de la cultura popular.

Por último, el señor Rey Joli pronunció elocuentes frases, declarando abierto el curso de conferencias. Saludó a las autoridades y al pueblo en nombre del Gobernador, recomendando a todos la más nutrida asistencia a las conferencias.

Finalmente excitó a los vecinos y a los jóvenes de las escuelas de adultos, para que asistan a ella, como medio más adecuado para hacer Patria.

El señor Rey Joli fué muy aplaudido.

PASTOS.—Se arriendan pastos, de primavera, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, para doscientas cabezas lanares, en la dehesa del Palacio de los Villalones. Para tratar, con el rentero, de dicha dehesa. 5-5

Junta de gobierno del Patronato universitario

Ofrecimiento del alcalde de Béjar. Una moción del señor Sánchez Mata.

A las cuatro y media de la tarde y presidida por el Rector de esta Universidad, don Enrique Esperabé, celebró sesión la junta de gobierno del Patronato Universitario.

Concurrieron los señores don Nicasio Sánchez Mata, decano de la Facultad de Derecho; don Arturo Núñez, de la de Medicina; don Emilio Román Retuerto, de la de Ciencias; don José Téllez de Meneses, de la de Letras, y los catedráticos don Casimiro Población, don José María Ramos Loscertales, don José Crespo Salazar, don Manuel González Calzada, don Cristóbal Riesco y don Máximo Peña.

Primeramente la junta conoció de varios expedientes relativos a becarios, adoptándose sobre ello los acuerdos que siguen:

Pagar al becario de los Colegios Mayores de la Facultad de Letras, don Luis Benito Landínez, que está enfermo, las pensiones devengadas desde su nombramiento.

Conceder al becario de la Facultad de Derecho, don José Francisco Zúñiga, el abono de la matrícula.

Al becario del Colegio Mayor de Filosofía y Letras, don César Real de la Riva, abonarle el título de licenciado, previa presentación de la correspondiente certificación académica.

Despachados estos asuntos, por el secretario del Patronato, don Eleuterio Población, se dió cuenta del ofrecimiento realizado por el alcalde de Béjar, de un edificio para la instalación de un Colegio Mayor Universitario para el curso de vacaciones de verano.

Terminada la lectura, por el decano de la Facultad de Derecho, señor Sánchez Mata, se formuló la siguiente moción:

Primero. Que se acuerde hacer constar en acta la satisfacción de esta junta de gobierno del Patronato Universitario y su agradecimiento más expresivo y acendrado al excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, por su espléndido ofrecimiento para establecer en aquella ciudad un Colegio Mayor Universitario, dedicado a curso de verano.

Segundo. Que estimando en todo su valor y ejemplaridad tan generosa oferta, no solamente sea aceptada con gratitud, como queda dicho, sino que por esta junta de gobierno del Patronato Universitario se preste la más decidida y eficaz cooperación y perfecto funcionamiento del Colegio.

Tercero. Que a este efecto nombre la junta una comisión de su seno, debidamente autorizada, para concertar y formalizar con el Ayuntamiento de Béjar o con la delegación que él designe, cuanto fuese conveniente prevenir y reglamentar, en orden a la habilitación, sostenimiento, disciplina de enseñanzas y funcionamiento del Colegio, así como para llevar a cabo cuantas gestiones requiera su mayor prosperidad y florecimiento; y

Cuarto. Que para satisfacción del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar y para los efectos oportunos se le notifiquen atentamente los anteriores acuerdos y se le haga saber quiénes constituyen la comisión por esta junta nombrada.

Se procedió a votar esta moción siendo aprobada.

Seguidamente, el señor Esperabé designó para que formen parte de la junta de la comisión a los decanos de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, señores Sánchez Mata y Téllez de Meneses.

La Fiesta del Arbol en el cuartel de infantería de La Victoria

A las cuatro de la tarde de ayer, se celebró con gran brillantez la fiesta del árbol en el cuartel del Infante don Gonzalo, que ocupan las fuerzas del regimiento de infantería La Victoria número 76.

Al acto de la plantación de árboles, asistieron, el Gobernador militar de la plaza, don Nicolás Rodríguez Arias; el alcalde, don Eulalio Escudero, los concejales, señores Rodríguez Otero y Miranda (don Juan); el coronel del regimiento, don José Rasa Alpón, y todos los jefes y oficiales.

La plantación fué dirigida por don Juan Miranda, delegado de jardines, con el jefe de la brigada de capataces.

A lo largo de la Avenida de Sánchaz Ruano, hoy de la Victoria, fueron plantados por los soldados 158 árboles de acacias y catarpas.

La primera plantación la hicieron el alcalde señor Escudero, el gobenador militar, los concejales señores Rodríguez Otero y Miranda, el coronel del Regimiento y todos los jefes y oficiales.

La banda del Regimiento, ejecutó durante el acto, un escogido repertorio.

A continuación, formadas todas las fuerzas, el alcalde don Eulalio Escudero, pronunció un brillante discurso ensalzando la fiesta del árbol, el amor a la patria, al ejército, y a los jefes y oficiales de la Victoria, terminando con vivas a España, al Rey, y al Ejército.

Nuestra primera autoridad municipal, al terminar su discurso, fué muy aplaudida.

El gobernador militar, don Nicolás Rodríguez Arias, dió las gracias al alcalde por la representación que ha querido dar al acto, demostrando que la cultura se lleva a los cuarteles, y por los elogios que ha hecho de los militares.

Terminó también con vivas a España y al Ejército.

El señor Rodríguez Arias escuchó una extruendosa ovación.

Por último, las fuerzas desfilaron ante las autoridades, jefes y oficiales.

El acto, fué presenciado por numeroso gentío.

VIDA GREMIAL

LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

Esta tarde, a las cinco, en su domicilio social, se reúne la Junta directiva de la Federación Gremial Salmantina, bajo la presidencia del concejal don Alejandro Tavera.

Según la nota de los asuntos a tratar enviada al Gobierno civil, en la reunión se conocerá de lo siguiente:

Lectura de correspondencia y documentación.

Gestiones de la Comisión de propaganda.

Alta de las nuevas entidades federadas "El Volante" y "Sociedad de Barberos".

Posesión de sus delegados en la Directiva.

Gestiones de las otras comisiones.

Asuntos de régimen interior y proposiciones de diversas sociedades.

DOCTOR
A. Olea Pimentel
Abogado.—Valladolid
Apartado, 89. : - : Teléfono, 35.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las creaciones de entretiempo.—Estamos en un momento en que, si bien las grandes casas nos ofrecen sus creaciones de entretiempo, puede decise que no han llegado aún las grandes novedades. El satén es la tela del día, o, mejor dicho, de la noche en negro, en color durazno, en beige, en verde botella para la tarde. Para los trajes tailleurs se llevan blusas en satén color carne, ligeramente trabajadas en oro. Algunas blusas y jumpers en lamé plateado y dorado tienen líneas de cuellos altos que prenden adelante como una combinación de niño; hay blusas Ninón adornadas con un monograma bordado en seda que cae ablusada sobre la falda; satén, terciopelo y hasta tweed.

Los modelos son alegres y claros; se combina mucho el amarillo con marrón y también el negro con verde. Los sombreros siguen pequeños y cada vez más ajustados a la cabeza; el ala sube adelante de un lado y secorta para caer del otro, o si no cayendo sobre cada oreja. Se adornan siempre con un broche de brillantes o un pequeño touf de plumitas, como cepillo.

Las telas más nuevas para jumper tienen lunares en vez de rayas; los más grandes como confeti hasta los pequeños como la cabeza de un alfiler. Acábase de crear un modelo en que la chaqueta es en seda Radja pesada de un tono blanco grisáceo con godets que salen de la línea de cintura; falda y corbata en crépe de China negro con lunares dorados.

El color favorito para sport es el amarillo; los beiges y azules se mantienen para todas las horas y el malva y lavanda van ganando terreno para los trajes de tarde y noche.

El crépe satén es la tela práctica del momento; favorece la moda de los moños, que cada día se hacen más populares, pues se confeccionan con la tela del traje, usando el lado brillante. Han salido muchos modelos nuevos de tapados de lluvia. Burberri nos envía de Londres los más prácticos en gabardina impermeable en rosa viejo, verde y blue. En París los modelos de seda son en tonos semejantes y se ven también en tela impermeable imitando sedas en tono pastel con sombrero igual.

La vida de la mujer moderna, que pasa tantas horas en la calle, considera esencial esta prenda de vestir, que se ha multiplicado en todas las telas y en todos los precios.

* * *

VIAJES

Han llegado:

De Castroenríquez, nuestro querido amigo don Ernesto Blanco y su distinguida familia.

—De Sevilla, la bella señorita María Antonia García, hija del general del Cuerpo jurídico, don Castor García.

—De Madrid, el propietario, don José María Sánchez del Campo.

DE DIAS

Pasado mañana, viernes de Dolores, son los días de las señoras López de Santos, Solís de Díez, García de Reymundo, Falcón de Uguet, Téllez de Escorial, viuda de Baranda, viuda del Yerro, viuda de Peñalosa, viuda de don Atilano Martín, viuda de Samaniego, y de las señoritas de Olivera López, Serviá, García Gutiérrez, Bajo Ruiz y Lolita Fernández de Castilla Portugal.

NATALICIOS

En Miranda del Castañar, ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del auxiliar de aquel Ayuntamiento, don Fidel Cabezas Ramajo, nuestro buen amigo.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Dentro de la gravedad, ha experimentado una ligera mejoría la esposa de don Antonio Ramos, empleado en este Gobierno civil.

Deseamos su restablecimiento.

FALLECIMIENTOS

En Paradinas de San Juan, ha fallecido, a la edad de veintitrés años, el apreciable joven don Nicolás Zato, muy estimado por sus relevantes cualidades.

Nuestro pésame a su familia.

NECROLOGICAS

Con motivo del fallecimiento de su hermano, don Juan Gobea, su hermana, la distinguida señora doña Eladia Gobea, así como sus hijas y hermanos, son muy visitadas por sus numerosas amistades, los que acuden a testimoniarles su sincero pésame.

—Tanto el entierro como los funerales celebrados en Carbajosa de la Sagrada, por el eterno descanso de la distinguida señora doña Francisca Cobaleda Sánchez de Rodríguez, han constituído expresivas manifestaciones de duelo, que pusieron de relieve el sentimiento de cuantas personas conocían a la infortunada señora, que en plena juventud ha rendido su tributo a la muerte.

Asistió un numeroso acompañamiento, tanto de nuestra ciudad como de Carbajosa y pueblos comarcanos.

Reiteramos el más sentido pésame a su atribulado viudo, don Pelayo Rodríguez; padres, don Mariano Cobaleda, presidente de la Liga de Agricultores y particular amigo nuestro, y doña Juana Sánchez, y demás estimada familia.

VARIAS

Ha sido nombrado maestro nacional de Villoria, el culto profesor don Venancio Bejarano, de cuya escuela ha tomado posesión.

—Procedentes de Valladolid, pasan una temporada con sus padres, los señores de Prada Gutiérrez (don José), los señores de Arance.

—**SOBIER** y **VELASCO**, modistas de San Sebastián, exponen sus modelos hoy y mañana en el Hotel del Comercio.

"¡Arre, caballito!..."

Todo es alegría cuando la madre, llena de vigor, cría a su hijo robusto merced al uso del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

EL CIRCO KRONE

Vendrá de MADRID a SALAMANCA

con todo su material e igual como en Madrid darán las mismas funciones de juegos circenses de una esplendidez extraordinaria

¡Prepárese para poder asistir a las funciones del

CIRCO KRONE!

ALGO PARECIDO NO SE HA VISTO AUN EN ESPAÑA

Ofertas urgentes

EL CIRCO KRONE

necesita para su personal

800 HABITACIONES

Ofertas a la Dirección, MADRID

Caballos, mulas, burros vivos para las fieras

Paja, avena, alfalfa, serrín, cáscara de trigo, aceite, gasolina, leña, koc

Ofertas a la Sección "Compras,,

MADRID

NOTA Perros y gatos no se compran, ni se toman regalados.

Fray Luis de León y el Archivo de la Universidad.

XII

A los treinta y dos años de edad termina Fr. Luis su preparación académica cimentada en sólidos estudios doctrinales y literarios, de fondo inconmovible; prueba de ello es, que el 8 de Julio del mismo año 1560, a raiz de haber recibido la investidura de licenciado y a los nueve precisos de su magisterio, aparece entre los opositores a la sustitución de Biblia en nuestra Universidad. En un cuaderno de papel suelto, parte de algún legajo deshecho, hemos encontrado toda la documentación referente a esta primera oposición del maestro León. El cuaderno lleva por titulo: "Processo de la sostitucion de biblia que lehe y enseña El maestro Grajal. Secretario Guadalajara". Pasada la portada, a la hoja siguiente, nos encontramos con el: "ynterrogatorio de catredas". ¡Feliz encuentro! Ni queremos ni podemos hacer fuerza a la tentación de sacar, a la noticia del público, este histórico interrogatorio a que se sometía a todos los estudiantes que intervenían y tomaban parte muy principal en la votación de cátedras. Los lectores nos darán la razón, porque, a fé nuestra, esperamos que ha de ser de su agrado y curiosidad. Confesamos que, cuanto más adentramos el ansia de investigación en este nuestro inmortal archivo, más se nos ya la cabeza y el corazón hacia aquellas costumbres escolares salmantinas, tan clásicas, tan evocadoras y tan del espiritu de nuestra Escuela grande, de nuestro Estudio netamente español.

Para que los lectores puedan formarse idea exacta de estos interrogatorios, nos valdremos, al mismo tiempo, de otro que antecede al proceso de la cátedra de Santo Tomás y que veremos en seguida, porque de los dos, completándose el uno al otro, llegaremos a la adecuada inteligencia de lo que estos interrogatorios eran en la disciplina Universitaria de entonces. Comienza el interrogatorio: "Si son menores de catorce años". A los que no tenían esta edad no se les permitia intervenir en las votaciones. "Si traen armas ofensibas o defensibas". Esta pregunta nos hace pensar en serias y encarnizadas contiendas habidas entre los votantes, llegándose a las manos, en defensa de sus respectivos candidatos. "Si se fallaron presentes en esta Vnibersidad al tiempo que se baco esta catreda. Si estaban matriculados en esta facultad en la matricula del señor Rector que agora es antes de la bacante desta catreda. Si an entrado en algun colegio o monasterio donde estobiera algun opositor a esta catreda. Si an entrado en casa de algun opositor o de su propia boluntad le an hablado a su puerta o por bentana o en las escuelas despues de publicada por baca esta catreda. Si an rescibido promesa o fianza o ventanas para fiestas o otra cualquiera cosa del opositor o de amigos suyos o de qualquiera persona que se sospeche que por aquel hefeto se lo da o dineros prestados."

En materia de soborno eran inflexibles los estatutos, a juzgar por el detallismo de la pregunta anterior y por la ocurrencia de carácter casi cómico de la siguiente:

"Si a rescibido caballo prestado o otra qualquier cabalgadura."

La delicadeza y sutileza de apreciación en esta materia llega al extremo con la pregunta siguiente del interrogatorio:

"Si a Rescibido comida zena o colacion o almuerzo o le an dado otra qualquier cosa de comer o de beber en qualquiera manera que sea o en qualquiera parte que se sepa que se da direte o yndirete por Respeto de algun opositor desta catreda o por algunos de sus amigos o devdos o conpañeros despues de estar baca esta catreda o despues que se esperaba de bacar. Si siendo capellanes o familiares o mozos de colegiales o porcionistas en el colegio que ay opositor desta catreda o en cosa tocante a ella con el opositor o con cualquier colegial de tal colegio donde es opositor. Si tales capellanes familiares o porcionistas de tal colegio en que ay opositor a esta catreda an hablado a algun boto o botos en cosas tocantes aesta cotreda o si el mozo o mozos criados pajes o sirbientes de algun colegial o colegiales por mandado de su amo o e notra manera an hablado a botos o otras personas para que los hablen en cosas tocantes a esta catreda. Si an sido Rescibidos por mozos o pajes o criados o en otra manera de servicio de algun opositor despues de baca esta catreda o si otra persona en nombre de algun opositor los a Rescibido por sus criados."

Se trataba de que la balanza de la votación no se inclinara por el platillo del favor, ni por el del servicio prestado por el votante al opositor, ni por beneficio que éste hubiera podido prestar a aquel en su vida familiar y privada. Hermoso procedimiento que alejaba, en lo posible, toda sospecha de cohecho de ningún género y que garantizaba la legalidad más escrupulosa y nimia del fuero exclusivo de la honradez más acrisolada y pasada por el tamiz y cedazo de la moralidad sin corrupción.

"Si an encomendado publica o secretamente la justicia de los opositores despues que se baco esta catreda o despues que se esperaba bacar o si an sobornado ablado o negociado por alguna via."

Más claro no puede hablarse en esta materia. Cabe ponerla como legislación modelo en esta clase de negocios de Instrucción Pública, sin miedo a claudicaciones rastreras y de índole de partidismo, suponiendo, como base, una conciencia cívica inflexible y ajena a toda recomendación.

"Si an apellidado de dia o de noche el nombre de algun opositor o si an congregado estudiantes en nombre o en fabor de alguno de los opositores. Si an jugado en alguna junta que se aga o haya fecho por faborescer a alguno de los opositores desta catreda. Si an oydo las lectiones de oposición o otras lectiones enteras de los opositores desta catreda por donde se tenga por suficientemente ynformado para poder botar. Si an estado fuera desta ciudad pasando o de cualquira manera bienen llamados o rrogados para botar y no con anymo de Residir en esta Vnibersidad como estudiantes. Si por faborescer a algun opositor an pateado o fecho otras cosas por estorbar la lection de oposicion antes que diese la ora".

No nos es posible, en un solo artículo y de una tirada, dar a conocer a los lectores todo el interrogatorio de cátedras, pero es tal su sugestión evocadora y emotiva que, largo, como es, no nos atrevemos, sin pecado de lesa tradición universitaria, a mermarlo en inguna de sus interrogantes. Ni creemos tampoco que la curiosidad del lector saldrá defraudada, ni padecerá empacho de detalles, porque ellos tienen tal ingenuidad y encierran un significado tan trascendente para la vida escolar salmantina que, a ciencia y conciencia de ello, llegaremos hasta el fin, sin titubeos por nuestra parte y sin temor de hastios por parte de los lectores.

QUINTIN TAVERA

BRILLANTE TRIUNFO DE UNA ESCUELA NACIONAL

El "Liceo Salmantino" sacó a oposición, dos becas por él creadas, formando el tribunal examinador respetables personalidades salmantinas.

Se presentaron al examen cuatro niños, y, después de dejar desierta una, fué adjudicada la otra al niño Higinio Martín Castro, que ha recibido toda su educación en la escuela nacional de niños del Grupo Escolar de esta ciudad: "Príncipe de Asturias", del que es Director nuestro colaborador don Ludivino Corbo, y profesores los señores Rodríguez Bernal, Pérez Alfonso y Rúa, a los que damos la más completa enhorabuena por el grande éxito obtenido por la Escuela.

Con triunfos como el presente se acreditan las escuelas y se pone de manifiesto la concienzuda labor de su profesorado.

¡No importa!

Esa exclamación ante la fatiga física, y el cansancio intelectual, revela un organismo vigorizado con el maravilloso

VINO PINEDO

reconstituyente de primera fuerza, recomendado por los médicos.

DE TEJARES

Conferencias culturales.

A las ocho de la noche del día 26 del actual, se verificó en el salón de actos de esta localidad, la cuarta conferencia a cargo del joven, ilustre y competente médico titular de esta localidad don Santos Sánchez Benito.

El conferenciante fué acogido con numerosos aplausos al serle concedida la palabra por el alcalde don José Rodríguez.

El doctor Sánchez Benito, hombre de inquieto espíritu y sensato, que en sus años juveniles cursó con gran aprovechamiento la carrera de Medicina en nuestra gloriosa Universidad y que más tarde su amor a la ciencia y al trabajo le han colocado en puesto bien merecido como es el que actualmente ocupa, siendo bibliotecario del Colegio de Médicos de nuestra provincia.

Comenzó el doctor Sánchez Benito, dando las gracias a las autoridades y al cariñoso pueblo de Tejares, en el que goza de sinceras simpatías.

De una manera sencilla y fácil expresión de palabra, nos hizo comprender la relación que había en mortalidad en las demás naciones con España y esta última de Tejares.

Disertó sobre los agentes patógenos y excreta, pero principalmente sobre la fiebre tifoidea y sus fáciles medios de contagio. De una manera sencilla nos hizo ver la importancia del reglamento de Sanidad en todas las capitales y su cumplimiento. Trató también de la eugenesia y del doctor Marañón, sabio y orgullo de nuestra España. Por último, el doctor Sánchez Benito dijo que, aunque no era hijo material de la villa tormesina, lo era espiritual, pues en ella pasó parte de su niñez, su juventud y sus hondos amores.

Terminó dando un viva a la Universidad Salmantina y al histórico pueblo de Tejares, que le ha hecho hombre de ciencia.

SANGARHER

Tejares, 27-3-927.

EL FERROCARRIL DEL OESTE

Comisión a Madrid

Está muy próxima a convertirse en realidad la iniciativa de trasladarse a Madrid una comisión de fuerzas vivas de Salamanca, Zamora, Benavente, la Bañeza y Astorga, para pedir al ministro de Fomento que el Estado se incaute de la línea de ferrocarriles de Madrid-Cáceres-Portugal y Oeste de España, cuyo abandono del material fijo y móvil provocan casi a diario serios y graves accidentes.

El Consejo provincial de Fomento de Zamora ha cursado a las entidades de León, Salamanca y Zamora la siguiente comunicación:

"En contestación a su atenta comunicación, en la que participa a este Consejo, la adhesión de esa Corporación al acuerdo adoptado por el mismo y enviado en escrito de 5 del actual, sírvase poner en conocimiento de los señores que han de ostentar representación de esa Entidad, en la comisión que ha de visitar al excelentísimo señor Ministro de Fomento, para que el día 28 del actual, a las once de la mañana, concurran a la reunión previa que se celebrará, en el domicilio del Consejo Provincial de Fomento de Madrid, calle de los Madrazo, número 13, para cambiar impresiones, encareciéndoles la puntual asistencia.

Dios guarde a usted muchos años.

Zamora, 24 de Marzo de 1928.—El Comisario Regio Presidente."

* * *

Mañana saldrán para Madrid, las comisiones nombradas para hacer una respetuosa como enérgica protesta ante el excelentísimo señor Ministro de Fomento, para pedir una pronta recomposición de la línea del Oeste, para evitar en lo posible los constantes como continuados descarrilamientos que se vienen sucediendo, por el mal estado en que en la actualidad se encuentra la línea en los trozos de Astorga a Puerto de Béjar.

De Zamora.—Por la Cámara de Comercio y Consejo de Fomento: don Narciso Alonso y don Gerardo Calvo.

Por la Cámara urbana: don Valentín Matilla y don Jerónimo Alonso.

Por el excelentísimo Ayuntamiento: don José Gil Angulo y don Hermenegildo Carvajal.

Por la Diputación provincial: don Gregorio Burón y don Elíseo González.

Por la Federación Católica: don Jerónimo Aguado Muñoz.

Por la Panera social: don Gerardo D. Guerra, don Ladislao Marcos y don Diego Sánchez.

Por Benavente.—El señor alcalde, don Toribio Mayo, y don Ezequiel Hidalgo, primer teniente alcalde.

Por La Bañeza.—Don José Santos Pérez, alcalde.

Por Astorga.—Don Antonio García, alcalde.

Por Salamanca.—Presidente y vocales de la Cámara de Comercio y Fomento.

Por el excelentísimo Ayuntamiento: el señor Alcalde; la prensa, directores de periódicos locales.

(De "Heraldo de Zamora".)

La Bolsa de Madrid

Cotización del día 27 de Marzo

	Ptas.	Cts.
Interior al 4 por 100	76	40
Exterior al 4 por 100	89	25
Amortizable viejo	95	50
Amortizable de 1917	95	50
Amortizable al 4 por 100	86	50
1927 con impuesto	94	40
1927 sin impuesto	105	45
Acciones del Banco España	589	00
Banco Español Río la Plata	000	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Ferrocarriles de M. Z. A.	604	00
C. Arrendataria de Tabacos	000	00
Cédulas Hipotecarias 5 %	101	90
Francos (100 Francos)	23	50
Libras esterlinas (una)	29	10
Dóllars (uno)	5	97
Belga (500 francos belgas.)	83	20
Franco suizo (100 Francos)	115	00
Marcos oro (uno)	1	43
Liras (100 liras)	39	70
Escudos portugueses (uno)	0	26
Pesos Argentinos (uno)	2	55

DE QUEJIGAL

Voy a darte a conocer, lector amigo, aunque nada más sea de una manera somera, lo grato que han sido para todos los vecinos de este humilde pueblo, los días de nuestra santa misión.

Apenas eran llegadas las cinco de la tarde del día 21, miércoles, cuando el alegre repicar de las campanas nos anunciaba la llegada de los reverendos Padres Capuchinos Fermín y Emilio, enviados a darnos la misión.

Efectivamente, de uno de los automóviles que hacen el servicio diario de Tamames a Salamanca, se apearon los reverendos padres anteriormente aludidos.

Para darles la bien venida, salió todo el pueblo en masa a su encuentro con las insignias parroquiales, yendo a la cabeza de la comitiva los niños de la escuela, al frente de su colaboradora e inteligente maestra señorita Angelita Jiménez, a los que seguían las autoridades del pueblo.

Una vez que todos estábamos ya reunidos, nos ponemos en camino hacia la iglesia, en medio de vivas a los misioneros, al sacerdote del pueblo, don Valentín Bajo; a los habitantes del mismo y cantando estrofas propias de las misiones.

Llegamos a la iglesia, y el padre Fermín ocupó el sagrado púlpito, desde donde nos dió a todos los allí presentes un saludo cariñosísimo, con estas sublimes y encantadoras palabras: "La paz sea con vosotros".

Acto seguido lo ocupó el padre Emilio, quien nos expuso, con palabras dignas de todo elogio y encomio, los deberes que a todo hombre son necesarios para la salvación de su alma.

Después de terminado el sermón, nos facilitaron el horario para los actos de los días sucesivos de misión, siendo lo más adecuado posible a las horas en que todos pudiéramos asistir.

El día 22, jueves, a las ocho de la mañana, el padre Emilio procedió a la celebración del santo sacrificio de la misa de misión, durante la cual, el padre Fermín, nos explicó, de una manera sencilla e inteligente, lo que representan los ornamentos sagrados utilizados para tal sacrificio.

A las diez, tuvo lugar la misión para los niños, por el padre Fermín, versando sobre la aclaración de la doctrina cristiana y algunos cánticos piadosos.

A las tres de la tarde, dedicó el padre Emilio otro ratito a los niños, quien con sus chistes y ejemplos tan propiamente traídos al caso, hacía fácil de entender la doctrina a los cortos conocimientos de los pequeñuelos.

Los días viernes y sábado, 23 y 24, se organizaron los mismos actos que el jueves, con la única diferencia de que el sábado se procedió a las confesiones.

El domingo, 25, a las ocho de la mañana, fué la misa de comunión, acercándose centenares de personas a recibir el Pan de los Angeles, distribuido por el virtuoso y celosísimo sacerdote del pueblo, don Valentín Bajo, y cantados por un selecto, armonioso y nutrido coro de bellas jóvenes y niños, motetes alusivos al acto.

A las once, nos reunimos de nuevo en la iglesia, teniendo lugar, para los niños, las renovación de las promesas del sacramento del bautismo, para lo cual desfilaron todos ellos uno por uno a estampar un beso en la pila bautismal y como recuerdo a la fecha en que fueron bautizados.

A las cuatro, rezamos el santo rosario, y una vez terminado, nos dirige la palabra el padre Fermín, de manera tan elocuente, que todos los fieles, en número crecidísimo, estábamos pendientes de su voz encantadora y risueña.

Después se procedió a la bendición de objetos adquiridos y a la de una brillante y hermosísima cruz, que se colocó en el sitio para ella destinado, para conmemorar la fecha inolvidable de nuestras santas misiones.

Y finalmente, el lunes, 26, nos congregamos en el templo para escuchar por última vez la elocuente palabra del padre Emilio, que nos repite en todo momento que seamos constantes en nuestro propósitos, y dá gracias a Dios y a los vecinos de Quejigal, por la continua asistencia con que hemos correspondido a todos los actos piadosos celebrados y por el fervor con que los hemos escuchado.

Contestóle nuestro párroco, don Valentín Bajo, con palabras dulces y conmovedoras, palabras que salían de lo más íntimo de su corazón, dándole las gracias por su constante labor demostrada.

Momentos después, se deja oir en el espacio el estampido de unos cohetes, que nos anuncian la hora en que nuestros padres tienen que partir.

Reunido el pueblo entero, a la puerta de la casa del señor párroco, nos ponemos en camino de la estación, donde esperamos la llegada del tren, y en crítico momento en que éste emprendía su marcha, no se oyen más palabras que ¡hurra, los misioneros!, ¡hurra, el pueblo de Quejigal!

Por la tarde se celebró un animado juego de calva, tomando parte en él uno de los "ases" que goza de gran fama por estos contornos.

EL CORRESPONSAL

Felicitaciones al Gobernador civil

Una nutrida representación del Colegio de Farmacéuticos visitó ayer al Gobernador civil para testimoniarle su gratitud por su actuación, respecto al intrusismo de las droguerías en los artículos de Farmacia, y el cual motivó una circular del Gobernador civil contra la cual entablaron los drogueros un recurso, que fué desestimado.

También ha recibido el señor Díez del Corral un efusivo telegrama del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, manifestando su satisfacción por la campaña realizada contra el intrusismo profesional, refiriéndose en el telegrama la Real orden promulgada por el ministerio de la Gobernación, desestimando el recurso que interpusieron los drogueros de Salamanca contra su circular. Le reitera el Colegio Farmacéutico de Zaragoza su más estusiasta felicitación, alentándole a proseguir la campaña de saneamiento emprendida en beneficio de la clase farmacéutica.

Firma el telegrama el presidente del Colegio, señor Choliz.

VENTA DE SOLAR.—Se vende un solar magnífico, con quince metros de frente, en el camino de la Estación, con fachada a la calle de 1.º de Mayo. Para informes, en la Notaría del doctor don Jesús Veiga, Salamanca.

8-6

LAUTER - HUMANA

EL MEJOR

PIANO AUTOMATICO

:-: DEL MUNDO :-:

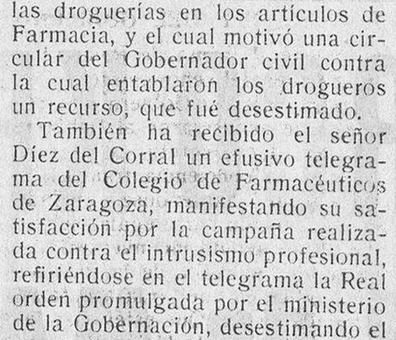

Cuando usted tiene este instrumento en su casa, no sólo tiene un buen Piano Automático, sino que tiene absolutamente el MEJOR.

Otras marcas: Harmau Peck, Howard, Cable, Wesser Bross, etc. etcétera.

Mayor stok, mejores marcas, más favorables precios en

CASA MONTERO

Rúa, 26 - Salamanca

AFINACIONES, REPARACIONES

v. y mls.

REAL SOCIEDAD GIMNASTICA SALMANTINA

EL INFANTE DON ALFONSO DE BORBON, PRESIDENTE HONORARIO

Ayer celebró junta la directiva de la Sociedad Gimnástica Salmantina, con objeto de dar a conocer una comunicación del secretario del infante don Alfonso María de Borbón, contestación a otra que le dirigió el presidente de dicha sociedad, a virtud de acuerdo adoptado en una de las juntas anteriores, pidiendo a Su Alteza aceptase la presidencia de honor de la Gimnástica Salmantina.

La comunicación dice así:

"Dada cuenta a S. A. R. el serenísimo señor infante don Alfonso de Borbón, del atento oficio de vuestra señoría comunicándome que la Sociedad Gimnástica Salmantina había acordado por unanimidad nombrar a S. A. presidente honorario de la misma, me ordena S. A. comunique a V. S. para conocimiento de la Sociedad, que acepta gustosísimo el puesto que se le ofrece; dé las gracias muy expresivas en su real nombre y exprese su deseo de que viva activa y próspera, en bien de los beneficiosos fines que persiguen sus asociados, a quienes envía S. A. un afectuoso saludo y muy particularmente a V. S.

Al tener el honor de comunicar a V. S. la resolución de S. A., tengo el honor de ofrecer a V. S. la expresión de mi mayor consideración.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 24 de Marzo de 1928.—Enrique G. Jurado.—Rubricado".

Así, pues, con motivo de esta aceptación, por parte de Su Alteza, la sociedad antedicha toma el nombre de Real Sociedad Gimnástica Salmantina, aumentando de este modo grandemente el prestigio que ha alcanzado entre los deportistas.

Tiene el proyecto la directiva de la Gimnástica de dar un gran impulso a su obra en beneficio de la juventud mediante la educación física y para ello organizará concursos atléticos y otros actos deportivos, que han de merecer el apoyo y el aplauso de todos.

El primero de estos actos se verificará en el próximo mes de Mayo, con motivo del viaje a nuestra ciudad de S. M. el Rey.

Sabemos que entre los números de este concurso se hará la presentación en Salamanca de dos deportes no conocidos en nuestra ciudad: la gimnasia rítmica y el basket-ball, que han de gustar enormemente. Habrá también, quizás, saltos de altura con trampolín, pértiga, lanzamiento de pesos; un concurso, en fin, digno de figurar en el programa de festejos que se celebrará con motivo del centenario de Fray Luis de León.

Será muy probable—y para ello se hacen ya gestiones—de que asista a este primer concurso de la Real Sociedad Gimnástica Salmantina su presidente honorario, infante don Alfonso María de Borbón.

Habrá premios valiosísimos para los vencedores de este concurso, entre ellos, una magnífica copa de plata, regalo del presidente de la sociedad, don Heli R. de Tella, comandante ayudante del excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza, y otros, ofrecidos ya por algunas autoridades y entidades salmantinas.

En la junta que celebró ayer la directiva de la R. S. G. S. se adoptó el acuerdo de nombrar socios honorarios a las autoridades, directores de los diarios locales y presidente de la Asociación de la Prensa.

También se acordó que una comisión de la Sociedad se traslade a Madrid para hacer entrega a Su Alteza el infante don Alfonso, del pergamino en que consta el nombramiento de presidente honorario y de un distintivo de la Sociedad, en oro y esmalte.

Felicitamos a la Real Sociedad Gimnástica Salmantina por el éxito de las gestiones llevadas a cabo y le auguramos grandes triunfos—merecidos por el entusiasmo que demuestra la directiva—en cuantos actos celebre en pro de la cultura física y del deporte en general.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Villiquera, para 500 o 600 cabezas de ganado lanar. Para tratar con los encargados, en Castellanos de Villiquera.

4-1

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres. Dará razón, José Sánchez Esteban, en Villares de la Reina.

4-2

COTO DE CAZA.—Se desea comprar coto de caza, grande. Ofertas, a Juan Domínguez, Plaza de San Julián, 13, Salamanca.

3-2

EN PAJARES DE LA LAGUNA.—Se arriendan de 12 a 15 cabezas de ganado vacuno que no pasen de la edad de dos años, para pastar con el ganado de trabajo de los vecinos del pueblo.

También se arrienda el espigadero para 900 o 1.100 cabezas de ganado lanar. Para tratar, en dicho pueblo.

3-3

¡¡SIN COMENTARIOS!!

¿PARA QUE HACERLOS?

La mejor demostración de ello es visitar nuestros GRANDES ALMACENES y examinar los precios que hemos señalado a los 5.000 JERSEYS que liquidamos

Jersey lana y seda con cuello para señora, de 12 pesetas, hoy **6,75**

Jersey lana Pirineo con cuello para señora, de 13 pesetas, hoy **7,55**

Jersey lana Pirineo con cuello para señora, de 16 pesetas, hoy **8,00**

Jersey lana, con cuello, dibujo novedad, de 15 pesetas, hoy **9,50**

Jersey lana, con cuello, dibujo en seda, de 19 pesetas, hoy **10,30**

Jersey lana, con cuello, dibujo en seda, de 21 pesetas, hoy **11,00**

Jersey lana y seda novedad, de 23 pesetas, hoy **12,00**

Jersey lana y seda novedad, de 27 pesetas, hoy **15,00**

Jersey seda cardado interior, de 35 pesetas hoy **15,00**

VENTA LIMITADA

ALMACENES DE SUCESORES DE PEREZ Y PARADINAS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA PRIMERA SESION DEL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

La interpelación del señor Maura y el debate sobre la reforma del Código Penal.

LA SESION

Madrid.—A las cuatro menos veinte comienza la sesión del pleno de la Asamblea Nacional.

Preside el señor Yanguas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia y Hacienda.

El ministro de Gracia y Justicia propone a la Asamblea que se declare la urgencia de la discusión del proyecto de reforma de los libros segundo y tercero del Código penal. Así se acuerda.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR MAURA

Seguidamente, el conde de la Mortera explana su anunciada interpelación al jefe del Gobierno sobre el reglamento de la Asamblea Nacional.

El señor Maura comienza su discurso señalando las diferencias que existen entre una Asamblea Consultiva y otra legislativa, diferencias que, a juicio del orador, justifican en cierta forma las restricciones de la primera.

No creo—añade—que pueda yo ser sospechoso de ministerial; pero no comparto el criterio de que un golpe de Estado constituya un delito. El golpe de estado de 13 de Septiembre de 1923, fué antes sancionado por el pueblo que por el Rey.

La dictadura es para mí un Gobierno tan legítimo como otro cualquiera. Y en los actuales momentos, no hay en España otro régimen posible que el dictatorial.

Los inconvenientes de este régimen dictatorial son los de que suprime el ejercicio de la ciudadanía y no permite, además, la cristalización de los Gobiernos, porque no puede admitirla.

Por eso mismo hemos visto cómo en los pasados plenos, cuando las palabras de algún asambleísta tenían el carácter parlamentario de fiscalización, se adelantaba el presidente para mostrarse en su aspecto de dictador.

Sin embargo, en el decreto de convocatoria de la Asamblea, se hablaba de fiscalización y de interpelaciones. Por ello, los que sabían que aquí, en estos escaños, había personas de criterio opuesto al Gobierno, tenían que extrañarse de que no se oyeran sus voces. Y, como era natural, llegarían a la conclusión de decir, o sobra la Asamblea, o sobran los asambleístas.

De los dictámenes que a la Asamblea vienen, sólo deberían ser motivo de la Asamblea aquellos puntos sobre los que hubiese dudas. El hecho de que después de aprobado el dictamen el Gobierno haga caso omiso de lo acordado, es motivo de descrédito de la Asamblea.

Entre un asambleísta y un parlamentario, hay la misma diferencia que entre un gobierno dictatorial y otro del antiguo régimen.

REPLICA DE PRIMO DE RIVERA

El jefe del Gobierno se levanta a contestar al conde de la Mortera.

Dice el general Primo de Rivera que el señor Maura ha definido exactamente en sus elocuentes palabras el carácter de la Asamblea Consultiva creada por un Gobierno dictatorial.

Dice que las iniciativas de la Asamblea, como los dictámenes discutidos, han sido llevados a disposiciones ministeriales.

Si yo he interrumpido a algunos oradores, no ha sido ciertamente para ir contra el fondo de la cuestión, sino contra la forma. Nosotros no rechazamos la fiscalización; lo que rechazamos es la forma de hacer esa fiscalización, que es como se hacía en el antiguo régimen, y que no servía más que para relajar la disciplina del Gobierno.

Así, pues, aunque renazca el régimen parlamentario será preciso inculcarle estos sanos principios.

RECTIFICACION DEL SEÑOR MAURA

El conde de la Mortera rectifica brevemente.

Dice que un Gobierno dictatorial no puede ser fiscalizado y que por ello no debió atribuirse a la Asamblea, en el reglamento, esta misión fiscalizadora.

Se da por terminado el debate.

Seguidamente se suspende la sesión por media hora.

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

A las cinco y veinticinco minutos de la tarde el señor Yanguas reanuda la sesión.

Se somete a discusión el proyecto de reforma del Código Penal.

El presidente de la Asamblea anuncia que en la sección correspondiente se ha discutido el proyecto y que a la Asamblea sólo corresponde discutirle en su totalidad.

Las enmiendas serán presentadas por escrito para que las examine la comisión y las incorpore si las juzga convenientes, al dictamen.

Termina el señor Yanguas exhortando a todos los oradores a que se produzcan con mesura.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA PROTESTA DE UNAS PALABRAS DEL DICTAMEN.—EL DECRETO SOBRE COHECHO

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, habla en primer término al ser puesto a discusión el proyecto de reforma del Código Penal.

El ministro señala la importancia de las leyes penales y la transcendencia de este debate.

Dice que prefiere que con nobleza se defienda la necesidad de la pena de muerte, a que como en otros códigos quede abolida, y sin embargo, se consigne un artículo en el que como medida de seguridad se establece el fusilamiento.

Rechaza las palabras que figuran en el dictamen de la sección, acerca del Real decreto de 28 de Febrero de 1927, dictado sobre el delito de cohecho, y cuyas palabras son las de "que ningún legislador llegó tan legos hollando la ética para acudir en defensa del orden".

Estas palabras, que las considero que van contra el Gobierno, son completamente injustas, pues este Gobierno no vacilaría, por defender la ética, en atacar en Derecho.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El general Primo de Rivera habla después del señor Ponte.

Dice el jefe del Gobierno las razones que aconsejaron al Gabinete a dictar aquel Decreto.

Tengo la conciencia tranquila—añade—que habiéndose iniciado una suscripción para regalarme una casa no he tenido inconveniente en marcar al iniciador de la idea las condiciones en que yo la aceptaría, y que son éstas: Que estén instaladas en la misma la Unión Patriótica y el Somatén, y que se escriba en el frontispicio estas palabras: "España, al general Primo de Rivera", porque creo que lo merezco y por ello no me importa que se considere cohecho por el código que un funcionario acepte un regalo y que este regalo sea una casa.

Don Felipe Clemente de Diego rechaza que en el dictamen se aluda para nada al presidente del Gobierno.

Soy—dice—hombre muy modesto, pero cuando ofendo, lo hago cara a cara, aun cuando tenga que morir si fuera preciso.

Lo que sí creo es que un legislador puede dictar con fines morales una disposición que tenga efectos inmorales.

El jefe del Gobierno: No he querido otra cosa que pensar en dar luz a situaciones por si pudieran éstas aparecer oscuras ante alguien.

Alude al señor Saldaña y dice que ni una casa, ni diez, ni 100 pueblos bastarían para apartarle del camino que se ha trazado.

El señor Saldaña dice que ignoraba el homenaje que se preparaba al general Primo de Rivera, y que este homenaje fuera para regalarle una casa.

Unicamente, la susceptibilidad del presidente del Consejo, ha podido dar tal interpretación al dictamen.

El señor Flores de Lumus cree que no debe modificarse nada del dictamen, pues el hecho de aceptar una casa el jefe del Gobierno, que le regalamos todos, y en resumen, se la regalamos a sus hijos, no significa nada contra su honorabilidad.

LOS DELITOS DE PRENSA

El señor Pérez Bueno habla sobre el proyecto de reforma del Código penal, refiriéndose exclusivamente a la parte en que a su juicio se castigan de una manera decroniana los delitos de prensa.

Pide que se reforme esta parte y sea llevada a la Seción de Leyes Políticas para que a la vez sean discutidas y estudiadas con el Estatuto de Prensa.

Después se refiere a la penalidad infantil.

Habla seguidamente el ministro de Gracia y Justicia, haciéndolo después el señor Clemente de Diego, quien defiende la reforma del Código Penal, y a continuación se levanta la sesión, después de las ocho de la noche.

NOTICIAS DEL DIA

LOS RESTOS HUMANOS DE LA CALLE DE CEA BERMUDEZ.—LOS MEDICOS ENTREGAN SU DICTAMEN AL JUEZ

Madrid. — En el laboratorio de Medicina Legal de la Facultad de San Carlos, se reunieron esta mañana los señores doctores Maestre, Piga, Villa, Pombo, Ulla, Piquer y Segarra, excusando su asistencia el señor Perpeta.

Cuando llegó el doctor Maestre se extrañó de cierta curiosidad que observaba entre la gente que poblaba la Facultad, dirigiéndose al Laboratorio con el objeto de reunirse con sus compañeros y ultimar los trabajos para dar por terminada la actuación médica en el examen de los restos humanos hallados en la calle de Cea Bermúdez.

En efecto; pocos momentos antes de la una y media, salieron los doctores y manifestaron los señores Maestre y Piga que habían acabado sus trabajos, y que marchaban a visitar al juez, ante el cual elevarían su informe.

Preguntó un periodista al doctor Maestre si se facilitarían copias de este informe, a lo que el ilustre médico contestó que nó, pues su trabajo era muy largo y de él sólo tenía un ejemplar, que era el destinado para el juez.

La comisión de médicos se dirigió al juzgado, visitando al señor Fernández de Quirós, cuya entrevista duró largo rato.

A la salida, el doctor Maestre manifestó a los reporteros que habían leído al juez el informe, conclusiones adoptadas, después de analizar los restos encontrados en la calle de Cea Bermúdez, así como los objetos que también les fueron entregados.

Dijo el doctor Maestre que en los restos humanos habían podido encontrar huellas de moscas denominadas Oscina-cadavéricas, que anidan en los cuerpos de los muertos, calificadas por algunos como la quinta legión de la muerte, y por otros, la cuarta.

Añadió el doctor Maestre, que estas moscas depositan sus huevos en la tierra. El calor, el sol y otros agentes atmosféricos, producen el nacimiento de larvas, las cuales encuentran su alimento, que devoran ferozmente, en el período de fermentación homoniacal de los cadáveres. Estas larvas se introducen en la tierra hasta la profundidad de dos metros en busca de alimento.

Según el doctor Maestre, de las diversas reacciones aplicadas a los huesos encontrados, todas han resultado positivas. Así, pues, de las experiencias practicadas se desprende que los restos pertenecen a niños entre los tres y los seis años.

Los doctores Segarra, Villa y Pombo, escuchaban a cierta distancia las manifestaciones del doctor Maestre, sin hacer ellos ninguna, por su parte.

Cuando salió del juzgado el señor Fernández de Quirós, dijo a los periodistas que suponía que el doctor Maestre ya les habrían informado del dictamen. Los reporteros le leyeron las palabras dichas por el señor Maestre, a lo que el juez contestó que no creía que el ilustre médico llegase a afirmar tanto.

DE PALACIO

Madrid.—Los ministros de la Gobernación y Hacienda despacharon esta mañana con el Rey.

Don Alfonso recibió en audiencia al embajador de los Estados Unidos, que acompañaba al ilustre catedrático norteamericano Charles Carroll, que recientemente dió unas notables conferencias en la Universidad de Salamanca.

El Rey recibió a otros varios diplomáticos.

PRIMO DE RIVERA, A PORRIÑO

Madrid.—El jefe del Gobierno marchará a Porriño el lunes próximo, para regresar a Madrid el miércoles y llegar a la corte en la mañana del Jueves Santo.

UNA DISPOSICION

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy una disposición, por la que los funcionarios de la Administración central del Estado no pueden ejercer cargo de representaciones de compañías o empresas.

OTRAS NOTICIAS

UNA NOTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Madrid.—El rector de la Universidad Central, señor Bermejo, después de celebrar un extenso cambio de impresiones con el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública, en el Palacio de la Presidencia, dictó a los periodistas la siguiente nota:

"Continuando en el día de hoy las reiteradas protestas de los escolares con faltas a la disciplina académico universitaria, por haber dejado de asistir colectivamente a la cátedra, ha recordado el rector de esta Universidad a los alumnos de la misma, en evitación de la rigurosa aplicación de sanciones disciplinarias, las disposiciones vigentes al reglamento que rije la materia y consciente del cumplimiento de su deber y de la misión que debe ejercer cerca de la clase escolar y en bien del prestigio de la Universidad, considerándose obligado a hacer un paternal llamamiento a los alumnos para que depongan su actitud y se reingresen a la clase.

El señor Bermejo al terminar el dictado de esta nota se despide de los periodistas diciendo que se trasladaba a la Universidad Central y vería si a última hora de la tarde podía volver a la sesión de la Asamblea Consultiva.

ANTES Y DESPUES DE LA SESION

Madrid.—Al llegar a la Asamblea Nacional el presidente del Consejo de ministros, celebró una detenida conferencia con el señor Yanguas.

Versó la conferencia sobre los asuntos que se tratarán en las sesiones plenarias del presente mes y el orden de los mismos, enterándose el general Primo de Rivera minuciosamente de las interpelaciones anunciadas para la sesión de la tarde.

A los pocos momentos llegó el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Se encontraba ya en el Palacio de la Asamblea el general Bazán, director general de Seguridad, y después de saludar al ministro de Instrucción pública se retiraron a conferenciar anipliamente en un saloncito de la Asamblea.

A los pocos momentos el general Primo de Rivera se trasladó a donde se encontraban el director general de Seguridad y el ministro de Instrucción pública, y en los pasillos se encontró al rector de la Universidad, señor Bermejo, con el que habló extensamente.

Después de oir el general Primo de Rivera al rector de la Universidad, al señor Callejo y al general Bazán, reunió a todos los ministros y al presidente de la Asamblea y todos juntos marcharon al salón del Consejo, donde se celebró un breve consejillo.

La nota que más se ha comentado hoy en la Asamblea, es la asistencia por vez primera a sus sesiones del ex-ministro liberal señor Argente.

En los pasillos, el tema de todas las conversaciones ha sido la interpelación de don Gabriel Maura Gamazo.

El presidente del Consejo, refiriéndose a ella, ha dicho que había estado muy bien y que le había sido muy grato el reconocimiento que había hecho el conde de la Mortera, de la legalidad del Gobierno.

Añadió que siempre había tenido una gran consideración al conde de la Mortera, como a don Antonio Maura, su padre, y que si en un momento hubo una discrepancia él fué el primero en lamentarlo. Y si la muerte no lo hubiera impedido, habrían llegado a un punto de coincidencia.

Ha dicho también el presidente del Consejo de ministros que había considerado siempre mucho a los mauristas y que a su lado se había traido a los más conspicuos.

Por su parte, el conde de la Mortera, manifestó terminantemente que había expuesto bien claro su pensamiento. De él se deducía la necesidad de promover unas Cortes, porque la Asamblea no puede fiscalizar y sin la fiscalización ella no puede vivir.

LOS CAMINOS VECINALES

Madrid.—Se ha reunido el comité de Diputados provinciales, bajo la presidencia del de la Diputación de Madrid, señor Salcedo Bermejillo.

Conferenció éste en los pasillos de la Asamblea con el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, respecto a la construcción de caminos vecinales.

REGATAS INTERNACIONALES

Madrid.—Don Victoriano López Dóriga, presidente de la Federación Española de Clubs Náuticos, ha hecho interesantes manifestaciones sobre las regatas de yates entre Nueva York y Santander, que se celebrarán este verano.

Para este efecto, está verificando grandes reformas para que tengan las mayores comodidades al desembarcar los americanos.

El Rey regala una copa para los yates de 55 pies de línea de flotación.

La reina doña Victoria Eugenia, regala otra de 35 a 55 pies, también de línea de flotación.

Y otra, el ministro de Marina y algunas entidades.

Las pruebas náuticas se están ya organizando.

CABALLEROS DEL CRISTO DEL GRAN PODER

Sevilla.—Los capitanes de aviación, señores Iglesias y Jiménez, estuvieron en la iglesia de San Lorenzo, con objeto de hacerse hermanos de la Cofradía del Cristo del Gran Poder.

El hermano mayor les regaló una placa de plata y marfil, para colocarla en el avión "Jesús del Gran Poder".

También le regalaron una medalla de oro a cada uno de ellos.

UN VUELO SOBRE LA PENINSULA

Después de esta ceremonia religiosa, se marcharon al aeródromo de Tablada, con objeto de realizar un vuelo con el avión "Jesús del Gran Poder", sobre la Península.

La duración del vuelo es de treinta horas y tiene el carácter de prueba.

El avión "Jesús del Gran Poder" despegó con gran facilidad de la pista, y a las once de la mañana, el aparato volaba sobre Sevilla haciendo evoluciones.

Por el aparato de radio se supo que volaban sobre Madrid y que desistían de continuar el vuelo por la Corte, a causa del mal tiempo.

El aparato llevaba una carga de 5.000 kilos de gasolina y lubrificante.

Parte de las placas de aparato que pudieran presentar alguna resistencia al aire, han sido recubiertas con chapas de fuerte aluminio, en ángulo agudo para de esa manera facilitar el vuelo.

EL APARATO SOBRE GETAFE

Getafe.—A las cuatro de la tarde, volaba sobre esta localidad el "Jesús del Gran Poder".

Los aviadores han comunicado que se proponen pasar la noche volando sobre Getafe y Madrid, para en el caso de que sobrevenga alguna avería, evitar de ese modo algún contratiempo.

En el aeródromo de Getafe se ha montado un cuadro de alumbrado con grandes proyectores.

A las siete de la tarde, los aviadores dicen al aeródromo que se encuentran bien, pero que las bombas de gasolina funcionan con alguna dificultad.

Añaden que de persistir esa deficiencia aterrizarán por la noche, en Getafe.

CAUSA CONTRA TRES INDIGENAS

Tetuán.—En esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa instruída contra tres indígenas, por secuestro de una mujer española, llamada Cecilia Martínez, y el asesinato de una hermana de ésta.

El fiscal pide para los procesados la pena de muerte.

LA VIRUELA

Tetuán.—En algunas cábilas se han registrado varios casos de viruela.

Por ello, los médicos militares han procedido a la vacunación.

BARCO SALVADO

Ferrol.—El barco que ayer pedía auxilio se llama "Echandro", de la matrícula de Grecia.

Por sus propios elementos el "Echandro" pudo defenderse, hasta que le remolcó otro barco.

A PUNTO DE NAUFRAGAR

Mazarrón.—La goleta "Soledad" por causa del temporal, se le abrieron dos amplias vías de agua, estando la embarcación a punto de naufragar.

Por fin pudo salvarse, siendo remolcada a este puerto.

DE ARRIBADA FORZOSA.-VUELCO DE UNA TARTANA

Almería.—La violencia del temporal ha obligado a centenares de barcos a entrar de arribada forzosa.

El viento volcó una tartana cuando atravesaba el puente de Hornachuelos.

El joven que la ocupaba resultó gravemente herido, pues el coche se despeñó por un barranco.

DECRECE EL TAJO

Aranjuez.—Debido a la bonanza del temporal el río Tajo ha comenzado a readquirir su nivel ordinario.

Las aguas, al desbordarse, han causado grandes daños en numerosas huertas.

Todas las fábricas reanudarán hoy el trabajo.

LA ESTANCIA DEL EMBAJADOR FRANCES

Tetuán.—Acompañado del Alto Comisario, general Sanjurjo, marchó a Alcazarquivir el conde de Peretti della Rocca, embajador de Francia en España.

En Alcazarquivir fueron obsequiados con un te, continuando luego el viaje a Larache, a donde han llegado a las nueve.

Pernoctan en esta plaza, y hoy, después de visitar la Granja Agrícola y el Grupo escolar, marcharán a Arcila, donde serán obsequiados por el Bajá Dris er Riffi, con un almuerzo.

Después, el embajador de Francia se trasladará a Algeciras.

En esta población serán invitados a una fiesta taurina, por los hermanos Gallardo.

El día 30 llegará a Madrid el embajador francés.

EL FERROCARRIL DE CANFRANC

Zaragoza.—El señor Allúe, alcalde de esta población, ha tenido una carta del general Mayandía, comunicándole que la compañía del Norte tendrá terminados sus trabajos en la parte española el próximo mes de Junio, en cuyo mes se podrá verificar la inauguración de ese ferrocarril internacional.

Por otra parte, se sabe que en la parte francesa estarán terminadas las obras, así como la electrificación, el día 2 del expresado mes.

La inauguración será brillantísima, y a ese efecto se organizarán grandes festejos.

PIDIENDO UNA FACULTAD UNIVERSITARIA

Oviedo.—El claustro de esta Universidad y los elementos correspondientes de la Academia de la Historia, han elevado una solicitud al director general de enseñanza secundaria y universitaria, recabando el establecimiento en lugar de la sección de Historia, la Facultad de Filosofía y Letras en aquella Universidad.

Esta petición también la han suscrito elementos universitarios muy valiosos.

TRATADO DE ARBITRAJE

Wáshington.—Según una nota del departamento de Estado, han dado principio a las negociaciones con Bélgica para concertar un tratado de arbitraje.

Se cree que estas negociaciones terminarán dentro de unos días y que fácilmente se llegará a un acuerdo.

OTRO VUELO DE LINDBERGH

Nueva York.—Con objeto de asistir a la ceremonia de la coronación del emperador del Japón, el intrépido aviador coronel Lindbergh, tiene el propósito de efectuar un vuelo a Tokío.

LA ELECCION PRESIDENCIAL

Lisboa.—Durante la elección presidencial no se ha registrado en todo el país ningún incidente.

El cuerpo electoral ha votado en Oporto un 50 por 100 y en la capital de la República un 40.

Aun cuando todavía no son conocidos los resultados definitivos, se considera seguro el triunfo del presidente general Carmona, obteniendo una votación muy nutrida.

RIVERA

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

En la correspondiente anterior, se omitió involuntariamente el nombre del buen amigo nuestro, don Sebastián Alvarez Cedrón, que fué a Madrid con la Comisión representando al Gremio de Labradores de esta ciudad.

—De Zaragoza regresaron, la estimada señora doña Matilde Rodríguez, viuda de Liaño, y sus hermanos, doña Felipa y don Baldomero Rodríguez Campal.

—De Madrid, donde ha estado unos días, nuestro amigo el administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, don Francisco Vicente y su señora.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo don Vicente Alvarez Cedrón, doña Angeles de la Torre.

—Ha sido leída la primera amonestación del estimado joven peñarandino, del comercio, don Marceliano González, con la bella señorita María García Caballero, acreditada modista de esta localidad.

—Ha fallecido la señora doña Basilisa Ros Vicente, persona muy apreciada en esta población.

Su hija, doña Eufemia Moreno; hijo político, don Francisco Martín; nietos: don Felipe, don Antonio y don Francisco Díaz Moreno, apreciables amigos nuestros, y la demás familia, saben que participamos de su dolor.

—En el inmediato pueblo de Cantaracillo, a las once de la mañana de ayer, domingo, ocurrió un lamentable suceso automovilista, que pudo costar la vida a tres chicos de aquel pueblo.

Cuando se dirigían corriendo a la escuela, donde se iba a celebrar la Fiesta del Arbol, el niño de doce años Leonardo Venancio Moronta Martín, y otros dos chicos, fué atropellado el Leonardo por una camioneta Ford del Garage España, conducida por el chófer Mariano Díaz (a) Morris, al que acompañaba, como ayudante, Pedro García (a) Chicola.

El suceso ocurrió en la calle de Avila y al herido fué apreciada, por los facultativos, la fractura completa de la pierna derecha, y su estado es de pronóstico reservado.

Los otros chicos resultaron ilesos. A uno de ellos le rompió una bota por la puntera.

El Juzgado de Instrucción salió para el lugar del suceso, donde instruyó las diligencias procedentes al caso.

Lamentamos el percance y deseamos la mejoría del herido, que es hijo de Bonifacio Moronta Orgaz, de Cantaracillo.

DUEÑAS

Mercado de Cantalapiedra

En el mercado celebrado últimamente en Cantalapiedra, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 21,50 pesetas; centeno, 17,50; cebada, 10,50; algarrobas, 17,25; guisantes, 15; garbanzos, de 25 a 51; harina primera, 7,25 arroba; harina segunda, 7; salvado hoja, 29 100 kilos; salvado cuarta, 27; tercerilla, 38.

Aspecto del campo, bueno.

E. CRUZ

De Cabezavellosa de la Calzada

El señor alcalde de este pueblo, don Sinforiano Martín del Rey, fiel cumplidor de aquellas órdenes que emanan de las autoridades superiores, a la vez que amante de todo aquello que redunde en beneficio, tanto moral como material del pueblo que tan dignamente rige, acordó, en vista de la circular del señor Delegado Gubernativo, invitar a la Junta local de primera enseñanza, señor Cura párroco, Médico titular y Maestro nacional, para dar una serie de conferencias culturales; y en efecto, acordadas éstas, tuvo lugar la primera, el domingo 18 de los corrientes, que estuvo a cargo de don Trinitario Polo Blanco, cura párroco de este pueblo.

El salón escuela, resultó insuficiente para el numeroso público que asistió, deseoso de escuchar la elocuente palabra de tan culto sacerdote.

Hecha la presentación por el señor Maestro, y después de rogar el señor Alcalde, a la concurrencia, guarde la debida compostura y silencio en estos actos, si quieren sacar el fruto que las mismas conferencias traen tras sí; se levanta a hablar nuestro reverendo párroco, quien después de saludar a todos, entra en el desarrollo del tema, cual es "Caracteres y señales de las enfermedades morales que hoy aflijen a la sociedad; sus remedios".

Terminando su notable disertación o lección de moral, más propia para un centro docente que para estos actos, pero convencidos todos los oyentes de su grandilocuencia, que el público premió con una salva de aplausos.

La segunda conferencia, tuvo lugar el día 25, a cargo del culto médico, don José Delgado Romero, que tuvo por tema "Sanidad y educación".

La tercera conferencia, se celebrará el día 9 del próximo Abril, estando encargado de ella el culto maestro don Julio Paniagua Pérez, disertando sobre el tema "Granada, su arte y poesía", la cual esperamos ha de ser una lección de historia patria de grandísima utilidad, y que dados los conocimientos y dotes oratorios del disertante, esperamos ha de verse muy concurrida.

—Hemos tenido el gusto de saludar en estas conferencias, a don Luis Ferro, empleado de Hacienda de Salamanca, y esposo de la señora maestra de Pitiegua, y a los cultos profesores de primera enseñanza de Gomecello y Pitiegua, los cuales han asistido a las mismas deseosos de dar más realce a estas conferencias, y que en el alma se lo agradecemos.

EL CORRESPONSAL

Cabezavellosa, 27 Marzo 1928.

En favor de un obrero impedido

Continúa la suscripción para la adquisición de una pierna artificial a favor del obrero Jacinto Iglesias.

	Pts. Cts.
Suma anterior.....	375,20
Excma. Diputación Provincial de Salamanca	50,00
Una persona que oculta su nombre	25,00
Una señora	5,00
Doña Margarita Merino.....	0,50
La niña Isabelita Holgado...	0,50
Los niños Alfonso y Emilio Montenegro	1,00
Doña Andrea Velasco.....	0,50
Una persona caritativa.....	1,00
Suma y sigue.....	458,70

Los donativos se harán en la clínica del Hospicio, sala de San José, y la suscripción se termina el día 30 de Marzo.

* * *

"SALMANTINOS:

Cuando la plenitud de la vida me sonreía llevando al hogar el pan honroso que con mi sudor supe ganar, una enfermedad se apodera de uno de mis miembros y obliga a los Cirujanos a que realicen sobre él siete operaciones que hacen por último sea amputado y quede inútil para el trabajo.

En este estado lastimoso, el notable Cirujano que con éxito extraordinario me amputó la pierna izquierda, don Adolfo Núñez, con altruismo que jamás ovidaré, abre una suscripción que encabeza con 25 pesetas, suscripción que es secundada por los simpáticos estudiantes, para adquirir una pierna artificial y con ella poder de nuevo proporcionarme el sustento.

A vosotros, pues, nobles salmantinos acudo, con este beneficio, seguro de que me prestaréis vuestro óbolo, por lo que os viviré eternamente agradecido y os anticipo las gracias más expresivas.

JACINTO IGLESIAS"

LA RIQUEZA PECUARIA

Los libros genealógicos y de rendimientos varios

El ministro de Fomento, atendiendo a la protección y cuidado que requiere en España la riqueza pecuaria, acaba de dictar una disposición encaminada a mejorar la producción de ganados y purificar las razas.

Se trata de la creación, con carácter oficial, de un servicio de libros genealógicos de razas y comprobación de rendimiento lácteo que se establece en la Dirección General de Agricultura y Montes, y por delegación en la Asociación general de Ganaderos del Reino, con la cooperación de sus Asociaciones y Juntas provinciales y con el concurso de los oportunos elementos técnicos y oficiales, bajo la inspección de dicha Dirección General .

Según el artículo 2.º, aunque estos servicios abarcarán en su día las distintas especies y razas de ganado que existe en España, dada la imposibilidad de comprender a todas en un principio, se comenzará la implantación de estos servicios:

a) Estableciendo con carácter general los libros genealógicos y de comprobación del rendimiento en las razas Shwitz y holandesa nacionales, que tan creciente desenvolvimiento e importancia han adquirido en nuestro país.

b) Estableciendo, en relación con las Asociaciones y Juntas de determinadas provincias, con carácter comarcal, los libros genealógicos y de comprobación del rendimiento en la raza vacuna gallega, en una al menos de sus provincias. Igualmente se establecerá el servicio de libros genealógicos de la raza asnal catalana, y del mismo modo, el servicio de libros genealógicos y comprobación del rendimiento lácteo de la raza granadina o murciana de ganado cabrío.

En relación con la apertura de los libros genealógicos, se establece el servicio de comprobación del rendimiento lácteo en el ganado vacuno, cabrío y lanar. Ambos servicios, libros genealógicos y comprobación de rendimiento, se consideran complementarios y estarán sometidos a la misma organización.

En las provincias donde aquéllos se hallen abiertos, no podrá efectuarse el servicio de comprobación de rendimiento más que en las reses inscritas en los libros genealógicos.

Ante la imposibilidad, por la complejidad del asunto, de implantar de una sola vez estos servicios en toda España, se comenzará por un número limitado de provincias, en relación con el auxilio económico que concede el Estado al desarrollo de la raza de que se trata y la cooperación que para el sostenimiento de los gastos de estos servicios presten los organismos de las respectivas provincias, Diputaciones provinciales, Juntas provinciales de ganaderos, etcétera.

La dirección de estos servicios se realizará por la Asociación de Ganaderos, bajo la directa inspección de la Direción general de Agricultura.

Todo fraude, falsedad o engaño cometido en la inscripción en los libros genealógicos o en lo relacionado con la comprobación de rendimiento, será castigado por la Dirección general de Agricultura y Montes, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar, con las multas de 25 a 500 pesetas, propuesta por la Comisión especial central a propuesta, a su vez, de las respectivas Comisiones provinciales, y aquélla podrá proponer también la expulsión de los ganaderos de los nuevos servicios de libros genealógicos.

REPRESENTACIONES. — Aceptaría representación de casas serias, de lanas lavadas para colchones, compra de cueros matadero en comisión; y en general cualquier clase de negocios, para Galicia y Asturias.

Dirigirse a Miguel Bioslada Martín, comerciante establecido en La Coruña, Castelar, 19.

Informará, en Salamanca, don José A. Franco, ortopédico, San Justo, 6, bajo.

mt. y d.

"El Adelanto,, en Coruña

Es domingo. A las once de la mañana, las calles de Coruña son una colmena humana. Por la avenida de los Cantones, llegan autobuses y coches de lujo, repletos de forasteros. Vigo, especialmente, se vuelca en Coruña.

A las doce, es imponente la cola para sacar localidades. Juegan al fútbol los dos rivales gallegos: Celta y Deportivo.

En cafés, en la calle, en todas partes se oye la misma conversación, Galicia entera pone sus cinco sentidos en el partido de la tarde.

Quizá pueda creerse que exagero, y se comprenderá no es así recordando un suceso reciente.

Quince días hace hoy que el Deportivo Coruñés jugó en Oviedo. Tan desgraciada actuación tuvo, que un entusiasta, entre los muchos que de aquí fueron a presenciar el partido, tal impresión sufrió al ver cómo derrotaban a su equipo favorito, que falleció en el campo de juego. Se trataba de un jovenzuelo que padecía algo del corazón.

El campo de juego Coruñés, está abarrotado a las tres de la tarde y el partido principia a las cuatro. El tiempo, infernal de viento y agua. Pero no le hace. Todo se aguanta por presenciar la lucha, que se augura victoria deportivista.

Primer tiempo.—El Deportivo elige campo a favor de fuerte viento. Luchando como fieras los del Celta, no pueden evitar que el Coruñés marque dos tantos. En general, domina el Deportivo, por la gran ayuda del viento y agua a favor.

En el segundo tiempo no llueve, pero sigue el viento, aunque no tan fuerte. El Celta se impone y en diez minutos marca tres tantos. No marcó más, por chutar fuera varias veces, ya que el Deportivo, desmoralizado completamente, era impotente para contener su empuje.

Cuando el público salía del campo, en el instante de terminar el partido, dos faltas seguidas del Celta lleva el balón a su portería y se produce el empate. Terminó así el partido, que significa la eliminación del Deportivo en el campeonato, de no ocurir en los partidos que faltan, sorpresas que no son de esperar.

En Salamanca hay poca afición al fútbol, y lejos de ser una desgracia, lo juzgo una fortuna. Es este un deporte que atrofia la sensibilidad y convierte en semisalvajes a los públicos que llegan a apasionarse.

En fútbol, decir "el público estuvo correcto", es decir que no se pegaron. Porque vocerío, insultos groseros y cuanto en los toros se califica de bronca mayúscula, en esto es paz octaviana.

VEGA

Coruña, 25-3-28.

TRASPASO, bonita tienda, sitio céntrico, selecta clientela, por no poderlo atender su dueño. Informará, Pedro Cojos, 29, Eduardo García.

25-27-28 M.

COLONIAS

Rosa, Violeta, Acacia, Jazmín, Ambarada, Perfumes exquisitos, Rhum Quina, calidad inmejorable. TODAS A SEIS PESETAS LITRO. Loción caballero, DOCE PESETAS EL LITRO. Para peluquerías, precios especiales.

CASA NIÑO.—Plazuela del Liceo.

CASA CALVO

PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzar completamente, más barato que en ninguna otra parte.

BAJADA DE SAN JULIAN, 3

SARNA, ROÑA

se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

Lloyd Norte Alemán

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

28 de Marzo

SIERRA VENTANA

Pesetas, 638,70.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España.

Luis García-Reboredo Isla.

Vigo.—García Olloqui, 2.

Villagarcía. Marina, 14.

SE ARRIENDA, a labor y pastos, el cuarto de Nava del Caballo (Horcajo de los Montes), provincia de Ciudad Real. Para tratar, en dicha finca, con Sebastián García Hernández.

4-2

NO TIRE USTED las hojas de "Guillete" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, e queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la rmería de Pablo García Plaza Mayor 43

—a—

MADERAS de chopo y álamo, en tablón y tablas de todas marcas; tableta y tabletilla para tejados; balaises o alfarjías de varios largos y gruesos. Fresnos en pie o aserrados, propios para mazas de carro, aimones y otras piezas de carretería. La venta sobre estación de Aldealengua o en la finca Isla del Caballo. Precios y condiciones, en la Federación Católico Agraria, Compañía 1, Salamanca.

20 a - 5

ARRIENDO DE PASTOS.-Se arriendan los de la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

15-a-9

PASTOS.—Se arriendan pastos para 200 vacas, en Aldehuela-Castroverde, desde el 15 de Abril al 30 de Septiembre. Para tratar, con Ulpiano Melchor, en Sancho-Gómez.

8-a-7

TRASPASO.—En sitio céntrico, cerca de la Plaza Mayor, se traspasa tienda de tejidos y otros artículos. Informará, don Castor González, corredor de comercio.

-a-h. 31 M.

CASA.—Se alquila en las Eras de la Glorieta, núm. 12; consta de planta baja, con un hermoso patio. Para tratar, con su dueño, don Manuel Pierna, H. Victoria.

GANADEROS: Se arrienda la dehesa de Muchachos (cuarto de arriba). Informarán, Avenida de Mirat, 12, segundo.

8-7

POTRA.—Se vende una potra de tres años, ya domada; talla un metro sesenta centímetros, condiciones inmejorables; administrada al contrario. Para tratar, con Manuel Sánchez, montaraz, en Torre de Velayo, por Bóveda.

6-4

SE VENDE, en Ciudad Rodrigo, el parador de Juan Villavieja, conocido por todos los labradores, ganaderos y tratantes de la provincia, y una cuadra independiente, junto al juego de pelota. Para tratar, con su dueño, calle Lorenza Iglesias, 5, Ciudad Rodrigo.

8-3

Grandes existencias y variado surtido de

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) -a-

ALAEJOS

...PROXIMO A DAR COMIENZO

las obras de reforma

Los CALZADOS de la CASA EUREKA

puede usted adquirirlos con un 20 y 30 por 100 de rebaja.

Aproveche en lo que empezamos la reforma.

Son pocos días.

Fíjese bien: Casa EUREKA; Zamora, 15

(Frente a las Jesuítinas).

mls v. y d.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social, Salamanca.

CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.—Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.

Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media.

mls. y s.

SE ARRIENDA.—Espacioso local, a propósito para taller, almacén o panera. Informará, don José Guervós, Avenida de Mirat, 12, segundo, derecha.

5-a-5

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES.—Se venden, para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, calle Panaderas, número 5. Se remiten catálogos gratis. Viveros los más importantes de Castilla. Palencia. -a-31 Mr.

DESPUES DEL PASEO, en el Saloncito del Casino de Salamanca se reunen las señoritas a tomar las exquisitas meriendas, medios thes, chocolates de Elgorriaga y pastelería fina de vigilia.

15-a-10

EL ESPAÑOL. Restaurant y hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta, más barato que nadie, No confundirse, Corrillo, 26, (al lado de Centenera), Salamanca. -a-

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Parada de Rubiales, para 1.500 cabezas lanares. Para tratar, con el Presidente del Gremio.

4-2

SE VENDEN dos yugadas de tierra; una en Martinamor y otra en la Lurda, agregado de Garcihernández. Su dueño, don José Sayago Guerrero, que vive en Fuente del Maestre (Badajoz).

8-2

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para vacas y ovejas, en el cuarto "La Hondura y los Madajales", de Cabeza de Diego Gómez. Para entenderse, con Federico Sánchez, en dicha finca.

8-8

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 23 de la calle de Meléndez. Informará, don Angel Benito Paradinas, calle del Navío (chocolatería).

6-6

TRASPASO tienda de comestibles y vinos, con clientela, por no poder atenderla. Informes, en la misma, Libreros, 21, esquina Tavira, 4 (por la tarde), Salamanca.

4-2

DE FLORIDA DE LIEBANA

El día 8 de Abril próximo, Pascua de Resurrección, se verificará la inauguración de un hermoso frontón construído por el Ayuntamiento, concediéndose un premio de veinticinco pesetas al mejor partido que se presente, bajo las condiciones establecidas por dicho Ayuntamiento.

2-2

SE VENDEN, juntas o separadas las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco. Informará, Eugenio Ramos, Librería de Núñez.

FIESTAS EN BABILAFUENTE

Se concederán dos premios, de ciento y cincueta pesetas, respectivamente, a los jugadores que resulten vencedores en los partidos de pelota que se celebrarán en dicha villa los días 8 y 9 de Abril próximo.

Las instancias, firmadas por los tres jugadores que deseen optar a ellos, se dirigirán, hasta el día 7 de Abril, al señor Alcalde de Babilafuente.

6-6

COMERCIANTES

Os interesa leer el "Diario Mercantil", de Madrid.

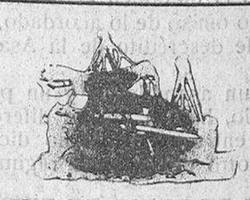

Holland América Line

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

PROXIMAS SALIDAS

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Vapor EDAM, de Bilbao, el 27 Marzo; de Coruña, el 28 ídem; de Vigo, el 29 ídem.

Vapor MAASDAM, de Bilbao, el 17 Abril; de Coruña, el 18 ídem; de Vigo, el 19 ídem.

Vapor LEERDAM, de Bilbao, el 8 de Mayo; de Coruña, el 9 ídem; de Vigo, el 10 ídem.

Vapor SPAARUDAM, de Bilbao, el 29 de Mayo; de Coruña, el 30 ídem; de Vigo, el 31 ídem.

Precios del pasaje en tercera clase:

Habana..... pesetas 545,25
Veracruz-Tampico — 588,50
(Incluídos todos los impuestos).

Para informes dirigirse a los señores agentes:

BILBAO.-PérezUllivarri e hijos.
SANTANDER.-Francisco García
GIJON.-Viuda e hijos de A. López de Haro.
CORUÑA. - López y Sánchez.
VIGO.-Joaquín Dávila y compañía.

mt. j. s.

COSAS DEL TIEMPO

"SIN PRETENSIONES,,

El mundo marcha, amigos. Y evoluciona en sentido ascendente y próspero. Y la poquedad y la rutina y la estrechez desaparecen. Los vilipendios de la servidumbre, siguen, por su parte, el paralelismo luminoso que en tantos órdenes de la actividad proclama una era de redención. Las casucas de antaño se empinan con la ufanía de los "rascacielos". Los espíritus se dilatan, se desenmohecen, abren sus miles de poros al aire y al sol. La mujer deja de ser la dócil golosina que nos tentaba y se convierte en una competidora que nos estimula. Los periódicos, cada vez más nutridos, cada día más dinámicos, gritan, divulgan, corroboran los múltiples adelantos en que vivimos. Motores, ideas, almas encendidas de renovación, trepidan con igual ímpetu. ¡Ah, si nuestros abuelitos levantasen la cabeza!

Si nuestros abuelitos—los que vivieron hace sesenta, ochenta años—la alzasen, leerían en estos formidables "rotativos" de ahora un cierto anuncio minúsculo, de esos que, por sujetarse a la tarifa más barata, apenas alcanzan la merced de la visibilidad. El tal anuncio, repetido obtinadamente, no dice más que esto: "Se desea empleado—o sirviente—sin pretensiones."

¡Valiente novedad! argüiréis, defraudados. La misma demanda, aunque en términos distintos, publicábase en la coronada villa hace mucho más de un siglo. Y es verdad. En un curioso y castizamente redactado libro de Martínez Kleiser, "Del siglo de los chisperos", hemos leído un artículo titulado "Los sirviente", que nos suministra datos muy divertidos acerca de las ofertas y demandas cambiadas entre el público por medio del "Diario de Madrid", correspondiente a los postrimeros años del siglo XVIII. Hay donde elegir, entre muchos anuncios pintorescamente característicos, eco e imagen de los tiempos... Dícese en uno: "Nicolás de la Vega, natural de las montañas de León, soltero y de edad de veinticuatro años, solicita acomodarse para criado. Hará cuanto se le mande, siendo decente"... Otro anuncio aparece concebido así: "En el despacho de don Antonio Valladares, calle de León, frente a la del Infante, darán razón de una señora viuda de circunstancias, con una niña de catorce años, que busca una casa para ama de gobierno; sabe coser perfectamente, planchar y todo lo demás; no pretende salario ni gratificación alguna por ningún tiempo".

O sea: que entonces, como ahora, la solicitante carecía "de pretensiones". Tanto monta confesarlo como exigirlo. La dura necesidad sigue imponiendo, a lo largo de un siglo, idéntica prosa. Con lo que resulta que, a pesar de que, según frase de cierta zarzuela conocida, "hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad", tiene razón aquel cantable de otra zarzuela no menos famosa, en la que se suspira: "Todo está igual, parece que fué ayer"...

Parece que fué ayer—un ayer pobretuco, atrasado, difícil—cuando cualquier insignificante solicitaba una colocación, sin prefijar estipendio. Con el impudor, tan difundido en estos tiempos, que se emplea para lucir una moda o para atacar una reputación artística, se solicita aún un hombre que "no tenga pretensiones". Suponemos que la tal exigencia alude al sentido metafórico, por lo cual debe ser interpretada rectamente, al pié de la letra. Luego se pide un autómata, una cosa, un cero social. Un antropoide mal vestido, que adora la limpieza; un muerto de hambre que camina con la suficiente firmeza para no quebrar los vaporosos cristales de su honradez; un desganado de la vida, que se muestra activo, servicial, solícito y sumiso, lo bastante domesticado para halagar al señor de la casa. Bien claramente se notificaba en el anuncio: "Empleado sin pretensiones". Es decir, resuelto a aceptar el salario que se le asignase; conforme de antemano con los malos humores, intemperancias y neurotismo del jefe; maestro en el agrio arte de aguantar, de sufrir y de jorobarse sin remedio ni apelación.

No recordamos haber leído nunca menos palabras con más anticristiano ensañamiento. Ni se nos alcanza que ellas guarden paridad y congruencia con los felices días que vivimos, incuestionablemente superiores a los de antaño, a los del mil setecientos y pico, en que se brindaban servicios con tan descarada humildad, por una viuda desvalida. Sin embargo, ya lo veis. Estamos en muchas cosas lo mismo que siempre. El prójimo busca a otro que le sirva, con el mínimum de coste y de preocupación. En una edad en que todo el mundo pide, quedan todavía no pocas gentes a las cuales se las niega el derecho a pedir nada. Y lo singular es que sigue habiéndolas. Para que se fie usted de adelantos y de transformaciones.

E. RAMIREZ ANGEL

(Prohibida la reproducción).

El teatro en Madrid

Con las últimas variaciones habidas en la marcha de los teatros de Madrid, la situación "escénica" queda fijada en los siguientes términos:

Para el Sábado de Gloria o fechas posteriores preparan los teatros las siguientes novedades:

Zarzuela.—"La marchenera", para presentación de la compañía del T. L. N. Libro de González del Toro y Luque. Música de Moreno Torroba.

Comedia.—"El clamor", de Muñoz Seca y "Azorín."

Calderón.—Presentación de la compañía de Luis Calvo. Primer estreno, "La parranda" de Ardavín y Alonso.

Princesa.—"El que no podía amar", de Alejandro Mackinley. Comedia en prosa.

Reina Victoria.—"La muralla de oro", comedia de Honorio Maura.

Lara.—"La vida es más", de Marquina.

Eslava.—Reposición de "La corte de Faraón" y estreno de "Las cuatro sotas", de Paso, Loygorri y Jacinto Guerrero.

Cómico.—Benito Cibrián tiene ya una comedia para estrenarla a mediados de Abril.

Infanta Isabel.—"Lola y Loló", de Fernández del Villar.

Novedades. — Presentación de la compañía Alba-Bonafé.

Alkázar.—Presentación de las huestes de Sugrañés con el estreno de "Eureka".

Apolo.—Presentación de la compañía Aurora Redondo-Valeriano León, con "¿Quién te quiere a ti?

Latina.—Presentación de los de Apolo.

Romea.—Un vodevil de Paso, Estremera, Calleja y Rosillo.

Pavón.—Presentación de Leandro Alpuente.

EL CLAVEL

COMESTIBLES FINOS
Corrillo, 32.

Esta casa tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela, y al público en general, los precios de los artículos siguientes:

	Ptas.
Aceite Sierra Gata, litro	1,75
Azúcar FF., legítima, kilo	1,80
Azúcar cuadradillo, íd	2,20
Bacalao, Islandia 1.ª, recién recibido, kilo	1,75 y 2,00
Arroz especial, íd	0,75
Arroz Bomba, extra, íd	1,20
Jabón pinta, Andújar, íd	1,20
Garbanzos, kilo, desde	0,65
Latas sardinas, una, desde	0,25

CONSERVAS DE PESCADOS, MUY BARATAS

Esta casa dispone de licores de las mejores y más acreditadas marcas a precios muy baratos, y galletas Boer Coco y Estrella, al precio limitado de 2,25 pesetas kilo.

EL BAZAR COLON

: : : PLAZA DE LA LIBERTAD, 11 : : :

No liquida; pero como fin de temporada, vende los artículos de invierno con un 25 por 100 más : : barato que en ningún otro establecimiento : :

Trajes, abrigos, pellizas, trincheras, impermeables, calzado, géneros de punto, mantas, etc., etc.

NO ES RECLAMO, ES REALIDAD

Visite el establecimiento y se convencerá

PRODUCTO ESPAÑOL

LINIMENTO ESPAÑOL

Embrocación HERCULES

Es un Linimento Blanco - Suave - Limpio,

CURA: Reumas - Dolores - Contusiones

Tónico muscular - Conviene a Deportistas

VENTA: Principales Farmacias y Droguerías.

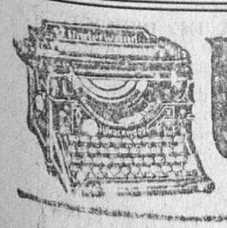

UNDERWOOD

Guillermo Tráuger, S. A. - Salamanca, Zamora, 49.

El ejercicio semestral de 1926

La "Gaceta" publica la Memoria que el Tribunal Supremo de Hacienda pública dirige al Gobierno para que sea elevada a las Cortes, cuando se constituyan, correspondiente al segundo semestre de 1926. La Memoria es muy larga, y esto nos obliga a dar sólo un índice somero de sus extremos más esenciales.

El presupesto de ingresos se elevó a 1.589,592.878'90 pesetas y el de gastos a 2.010,644.360'07 pesetas, de los cuales se ejecutaron pagos por pesetas 1.517,785.961'38 y deducidas transferencias y anulación de sobrantes, se pasaron al presupuesto siguiente con el carácter de resultas de ejercicios cerrados, como obligaciones reconocidas y liquidadas, pero no satisfechas, 421,564.629'48 pesetas.

El déficit verdadero, según la Memoria, que arroja la liquidación definitiva del presupuesto semestral de 1926 es de pesetas 15.539.399'29.

El total de la deuda existente en 31 de Diciembre de 1926 era de pesetas 13.045.511,801'38.

El déficit real de los últimos ejercicios es este:

1923-24: 573,225.423'87 pesetas.

Ejercicio trimestral de 1924: pesetas 172,711.256.

1924-25: 414,565.279'55.

1925-26: 606,961.566'54.

Segundo semestre de 1926: pesetas 15,539.399'29.

Una vez más insiste el Tribunal en su denuncia ante los Poderes legislativos del persistente incumplimiento por parte de los departamentos ministeriales de la obligación que les impone el artículo 64 de la ley de Administración y contabilidad de remitir en el plazo marcado los expedientes ya resueltos de contratos de servicios y obras públicas cuyo importe llegue o exceda de 250.000 pesetas; porque no sólo no se realiza lo que aquel precepto ordena en cuanto a dicho plazo, que siendo de treinta días a partir de la celebración de la respectiva escritura, se amplía siempre indebidamente en varios meses, sino que, en muchas ocasiones, se prescinde de dar cuenta de la preparación, trámites y resolución de esta clase de expedientes.

Cita especialmente al ministerio de Fomento, escribiendo de modo textual:

"Hay departamentos ministeriales que persisten sistemáticamente en sustraer al conocimiento de este alto cuerpo su gestión, como sucede con el de Fomento, que, teniendo a su cargo ramos tan importantes como los de Obras públicas (carreteras, ferrocarriles, servicios hidráulicos, puertos y faros), los de Agricultura, Montes y Minas y los de industrias navales y metalúrgica, no ha incoado, al parecer, más que dos expedientes desde el año 1923-24 hasta la fecha, lo que por anómalo y extraño resulta de todo punto inadmisible, ya que servicios de tan importante consideración han debido dar lugar, sin duda, durante tan largo tiempo (más de cuatro años y medio) a la celebración de contratos de suministros, obras y adquisiciones varias por subastas, por concursos y por gestión directa."

"Salamanca y sus costumbres,,

PUBLICACION MENSUAL ILUSTRADA

El próximo sábado, 31, se pondrá a la venta el tercer número de esta revista, con el siguiente sumario:

"Nos conviene hacer saber:"

"Salamanca al despertar", Leoncio Martín.

"En las gafas de un charro", Rufino Aguirre.

"Jueves Santo (Cristo Yacente", Vicente Marcos.

"Viernes Santo Popular", Anselmo.

"A Jesús Nazareno", Vicente Marcos.

"A la Dolorosa de Salamanca", A. Rubio y P. de Castro.

"Retablo de la Catedral vieja".

"Coro de la Catedral", M. A.

"Escaleras salmantinas", Mariano S. Cividanes.

"Calle de Libreros", J. Sánchez Gómez.

"La Puerta del Río", J. Crespo Salazar.

"Biblioteca del Monte de Piedad", Leoncio Martín.

"Arte popular salmantino", P. César Morán.

"Charros y cantares", El charro del Encinar.

"Mi escuela", Concha Seseña.

"En la Escuela de la Merced".

"Segunda vuelta a Salamanca".

"Nostalgia", Por salmantinos ausentes.

"Castellana", Vicente Marcos.

"De mis horas", Luis D. Guilarte.

"Capilla de Talavera" (conclusión), Julián Sánz.

Numerosos fotograbados.

Ilustraciones fotográficas, de Ansede y Juanes.

La amenidad de esta revista asoma en todas sus páginas, lo mismo van cuidadas la parte artística monumental que la parte popular y tipica; suscribirse a ella, es amar a Salamanca y poseer a fin de año un interesante libro, bello e instructivo, que se conservará con cariño toda la vida.

(Nunca hubo en Salamanca una revista igual).

Precios de suscripción: Salamanca, semestre, 3,60 pesetas; año, 7,20; fuera de Salamanca (España), semestre, 4,20; año, 8,40; Extranjero, semestre, 5; año, 10.

El pago adelantado, por giro postal o en sellos de 0,25. Al suscribirse, pida los números publicados.

Redacción y Administración: Doctor Riesco, 45, Salamanca.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy, miércoles, 28 de Marzo de 1928.

A las 21,00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España.

Programa selecto.

Gran orquesta. — Schecherazade, Rimsky-Korsakow; El Aprendiz de brujo (scherzo), Dukas; Danza Macabra, Saint-Saens.

Concierto de órgano expresivo por el maestro don Bernardo García Bernalt.

A las 22,10.—Noticias de prensa, de "La Gaceta Regional".

Transmisión del concierto del café "Las Torres".

A las 22,40.—Música de baile.

A las 23,00.—Cierre de la estación.

DE LA ALBERCA

En la tarde del domingo, 25 del corriente, tuvo lugar en el teatro "Dolores Mateos", de este pueblo, una velada literaria, segunda de las organizadas por los señores funcionarios y autoridades locales.

En primer lugar, las señoritas Emilia, Josefina y Benita Alonso, hijas del pundonoroso sargento de este puesto de la Guardia Civil, cantaron con notable afinación y buen gusto, la canción "El héroe de la Patria", cuya letra es original de dichas señoritas. Tanto la interpretación como la composición gustaron mucho, oyendo por ello ensordecedores aplausos.

A continuación, los niños Salvador Gómez y Anastasio Sánchez, representaron el diálogo "Cada cual a lo suyo", original del señor maestro don Melquiades Rodríguez, y también oyeron los debidos aplausos.

Después un coro, compuesto por las niñas Hortensia Grande, Felicidad y Amparo Gómez, Victoriana Sánchez y Victoriana Becerro, y los niños Alejandro Barés, Nicasio Guiñón, Pedro Martín, Anastasio Sánchez, Marcelo e Isidro Sánchez, y José Gómez entonó una canción española muy sentida y que fué haciendo crecer el entusiasmo de los espectadores, que lo demostraban con sus cálidas ovaciones.

Siguió a esto una conferencia sobre el "Cultivo racional del campo", por el culto maestro de estas graduadas, don Melquiades Rodríguez. Trató de los puntos siguientes: primero, importancia de la agricultura como base de la riqueza nacional; segundo, necesidad de que los labradores se capaciten para el cultivo racional de la tierra; tercero, cultivo racional del campo; cuarto, arboricultura, y quinto, avicultura práctica, cuyo solo enunciado indica claramente la importancia que tuvo dicha conferencia, que fué escuchada con ávido interés por el numeroso público, y además, por la multitud de citas documentadas que aportó el señor conferenciante, en aserto de lo que explicaba; resultó doblemente amena e instructiva, recibiendo durante ella y al terminar cariñosas ovaciones y enhorabuenas. Le reitero la mía muy sincera por su labor educativa y facilidad de palabra, sintiendo que los estrechos límites de una crónica no me permitan copiar íntegra tan bella disertación.

Cuando cesaron los aplausos y se restableció el silencio, el coro de niños y niñas entonó una canción a la Alberca, letra original de don Antonio Alvarez, director de las escuelas graduadas, sentidísima canción que también agradó y fué aplaudida.

Luego las niñas Victoriana Sánchez, Juliana Gómez, Victoriana Becerro y Valentina Cilleros, pusieron en escena el cuadro dialogado en prosa, titulado "Jerusalén", original de doña Dolores Guzmán, competente directora de las graduadas de niñas. También escuchó la ovación correspondiente, lo mismo que las pequeñas actoras.

Volvió el coro de niñas a deleitarnos con una canción a España, letra de don Melquiades Rodríguez, que les hizo cosechar nuevos laureles por el gusto y afinación con que lo ejecutaron.

Después la pequeñísima María Cruz Gómez, declamó con gran desenvoltura el verso "¿Cuál es la niña mejor?", original de doña Josefa Sánchez, culta maestra de niñas, y ambas fueron felicitadas, siguiendo el niño Antonio Gómez con los versos "En el valle de Batuecas", escritos por don Antonio Alvarez, y que, como "cosa de casa", gustaron mucho.

Volvieron a escuchar aplausos las simpáticas señoritas, Emilia, Josefina y Benita Alonso, con unos cantos populares, muy bonitos, y a seguida, los niños José Gómez e Isidro Sánchez, hicieron las delicias del público con el cuento baturro "El tén con tén", que causó una continua hilaridad en los presentes, terminando tan amena y deliciosa velada con el Himno a La Alberca, original de don Antonio Alvarez, por el coro de niños y niñas, saliendo el público altamente complacido del tiempo allí pasado y prodigando aplausos y vivas a cuantos intervinieron en ella, deseando prosigan en su labor para elevar aún más el nivel cultural de La Alberca.

La próxima conferencia estará a cargo de don Fernando Grande, prestigioso maestro nacional, y con tal motivo los señores maestros de ambos sexos están ya dando mano a los trabajos preliminares para que resulte digna continuación de las que la han precedido.

—Ha sido nombrado maestro propietario de Cogollor (Guadalajara), don Santiago Pascual, hermano político del cura párroco de este pueblo. Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

OPOSICIONES A OFICIALES DE LA DIPUTACION

EXAMENES EN JUNIO

Preparación completa por profesorado titulado en la

Academia Liceo Salmantino

Meléndez, 37. (Junto a la Casa de las Conchas, todo el edificio).

SALAMANCA

DELEGACION DE HACIENDA

Por el señor Delegado de Hacienda se ha remitido al "Boletín Oficial" de la provincia, el siguiente aviso:

Aprobado por Real orden de 25 de Febrero pasado ("Gaceta" del 8 de Marzo), el reparto del millón de pesetas, que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos ha de entregar para el personal cesante de las empresas desaparecidas con la implantación del citado Monopólio y remitida por la Delegación del Gobierno cerca de aquella Compañía, la relación del personal a quien se reconoce con derecho a la indemnización, se hace saber a los interesados, que para hacerla efectiva, deberán justificar ante la Delegación de Hacienda, los extremos a que se refiere el segundo considerando de la referida Real orden, a saber: personalidad, edad, cargas familiares, años de servicio y situación de cesantes, mediante copia de la partida de nacimiento, declaración jurada de las cargas familiares, años de servicios en las Empresas desaparecidas y situación de cesantes, exhibiendo la cédula personal corriente.

El personal cesante de esta provincia a quien se reconoce el derecho a la indemnización es el siguiente:

Nombres y apellidos	Grupo en el que ha sido clasificado.	Empresa en la que presta sus servicios	Indemnización a percibir.
Manuel Vals García	1.ª	S. P. E.	900
Bienvenido Curto	11.ª	S. P. E.	420
Antonio García Moreno	111.ª	Auto Oeste S. A.	700
Ricardo Sastre	111.ª	Auto Oeste S. A.	700
Manuel Hernández García	11.ª	I. B. N.	800
Narciso Briz	1.ª	I. B. N.	900
Pedro Hernández Portilla	111.ª	I. B. N.	700
Manuel Martínez Gómez	111.ª	Desmarais Hermanos.	700
Casimiro Martínez Rodríguez	11.ª	Desmarais Hermanos.	800
		Total de la indemnización	6.620

Salamanca, 24 de Marzo de 1928.

El Delegado de Hacienda.

Los depositantes de la Caja de Depósitos.

La "Gaceta" del 22, publicó una Real orden de Hacienda, autorizando a la Caja general de Depósitos para que pueda efectuar la conversión de títulos de Interior 4 por 100, en una o ambas de las nuevas Deudas Amortizables 3 y 4 por 100, creadas por Real Decreto de 15 del actual, cuando los interesados lo soliciten, sin que sea precisa la autorización de las entidades a cuya disposición estén constituídos los depósitos.

Bastará que los titulares de éstos, soliciten de la Caja sean convertidos sus títulos. Los que radiquen en provincias, lo solicitarán por conducto de las respectivas Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda.

PAN Y CARBON, NUMERO 2.

Esta calle nace de la del Jesús

DR. MUÉLLEDES

Jefe del dispensario antivenéreo

SIFILIS -- PIEL -- URINARIAS

-a-

CASA.—Se vende, en inmejorables condiciones, una bonita casa de nueva construcción; planta baja, con hermoso corral, pilas de lavar, agua, luz y waterclosset. Informes, Carretera de Ledesma, D. B.

6-2

NOTICIAS

En su última reunión ha acordado el comité de combustible fijar los precios que siguen, por tonelada, sobre vagón, a los carbones crasos de la cuenca de Peñarroya, para las clases cuyas características sean las corrientes en el mercado:

Grueso y cribado, 66 pesetas; avellana, 57; menudo, 48, y menudillo, 40 pesetas.

PIEL Y VENEREOLOGIA

LUIS SANCHEZ VELASCO

Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términus)

Consulta de once a una y de siete a nueve.

Análisis serológicos de la especialidad. ml. y d

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

Del Hospital de San Juan de Dios.

Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.

Plaza del Mercado, núm. 54, principal.

Consulta de once a una y de cinco a ocho. ml. v. y d.

El Gobierno ha acordado encargar a la Cámara de Comercio de España en París, la organización de la participación oficial de España a "La Foire de París", que debe tener efecto en el próximo mes de Mayo. Los expositores españoles que deseen tomar parte en dicho certamen pueden dirigirse para todos los informes que deseen a la Cámara de Comercio de España en París, 32, Avenue de l'Opera.

Según impresiones, los productos y artículos que ofrecerían mayor interés en esa feria serían: muestras de cerámica, objetos de Toledo y Eibar, tapices, mantillas y encajes, mantones de Manila y abanicos, cueros repujados, tejidos de todas clases, bordados y ropa blanca, calzado de lujo, vinos y en especial los generosos de Andalucía, aceites y conservas, muestras de minerales ricos, manufacturas de corcho, etc., etc.

La mejor solución alcalina se obtiene con la

SAL VICHY - ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y vita las infecciones. Cura de verdad el arritismo, reuma, diabetes, etc.

DOCTOR EMILIO

FIRMAT

Enfermedades de la infancia. Plaza Mayor, 33, segundo ml. s.

Parece que ya se sabe cómo se van a distribuir las quinientas mil pesetas consignadas en el Presupuesto vigente para mejora de los maestros del segundo escalafón.

Las combinaciones que a este efecto han hecho los interesados, y los que pretendían serlo, no están de acuerdo con la que parece acordada por el ministro.

Esta consistirá en aplicar la cantidad al ascenso a 2.500 pesetas, por partes iguales, entre maestros y maestras, desde el número 1.369 del escalafón masculino y 1.179 del femenino, hasta donde alcance la consignación.

Para dar estos ascensos se ha pedido por telégrafo a las Secciones relación nominal de los maestros comprendidos entre los números 1.369 y 2.900, y del 1.179 al 2.700 de maestras; claro que expresando las bajas por defunción o jubilación, excedencias, sustituciones y altas en el primer escalafón.

BEJAR

DR. PEDRO SANCHEZ DURAN,

Médico especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Consulta, de once a una, jueves y domingos.

Mayor de Reinoso, número 13, segundo mls. s.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral.

Consulta de diez a una. ml.

El residente general británico en las islas Gilbert y Ellice, de la Polinesia, ha transmitido un informe al Colonial Office sobre los efectos desastrosos que bajo el punto de vista higiénico y moral ha producido la obligación impuesta a los indígenas de llevar vestidos a la europea.

Según dicho informe, los resultados obtenidos son totalmente contrarios a la finalidad que se perseguía al decretarlos, pues desde hace veinticinco años, que fué cuando se impuso el vestido europeo obligatorio, los indígenas han sido atacados de una gran diversidad de nuevas enfermedades, debido particularmente a la falta de higiene que observan, pues la mayoría no se quitan los vestidos durante meses enteros, ni aun para dormir. También se ha observado en los indígenas una desmoralización en sus costumbres.

A juicio del residente, sería de gran conveniencia volver a la antigua tolerancia para los indígenas, con lo cual la moral y la higiene saldrían altamente beneficiadas.

PENSAMIENTOS

Establécete tú mismo, por decirlo así, un carácter y una figura que hayas de mantener en adelante, tanto respeto de tí mismo cuanto en comunicación con las personas.—Epitecto.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 694 56; **Sol**, 21 4; **Sombra**, 10,8; **Mínima**, 3 8; **Seco**, 6,0; **Húmedo**, 5 0; **Viento**, W., 1; **Cielo**, cubierto; **Tiempo**, variable: **Lluvia de ayer**, 0,00.

EL TOREO EN EL CAMPO

Unas horas de tienta en Calzadilla.

Márquez, Cagancho y... el negro Leonardo.

Verán ustedes...

Hemos estado unas horas en Calzadilla. La exquisitez del toreo de Antonio Márquez, la expectación constante a que nos tiene sometidos Cagancho a todos los aficionados; la curiosidad y el interés por ver cómo llevan sus tientas los señores de Sánchez Cobaleda, y también el deseo de observar cómo un negro, el legítimo y espléndido negro de las Antillas (que Márquez trae de chófer), vé las cosas taurinas, nos llevaron ayer a la finca pintoresca y bien cuidada de los acaudalados propietarios de la ganadería que fué del conde de Trespalacios...

Márquez, rubio, fino, elegante, pulcro... El señor Joaquín, gitano, moreno, siempre al desgaire, con sus ojos verdes y su traza castiza... El negro Leonardo, un negro joven y arrogante, de ojos anchos y profundos, inquisitivos, que cuida del automóvil como de una joya... La plaza de Calzadilla, todo en orden, todo en método y en régimen severo. Invitados, ganaderos y amigos: el Gobernador civil de Valladolid, señor Fuentes Pila; el señor Cossio, los señores De Pintó... Torerillos, campesinos, chárros y artesanos, señoritos y menestrales... He ahí algo del aspecto de la dehesa de Calzadilla en tal día como hoy, quinto o sexto de tienta, pues la operación se hace aquí con una gran parsimonia, sin prisas, probando las vacas en todos los terrenos y en todos los tercios, apuntando todos los detalles, llevando, en fin, la prueba con la solemnidad y la seriedad que la selección escrupulosa requiere...

Diez y seis vacas en el examen.

En dos sesiones, hemos presenciado la tienta de diez y seis vacas. Seis en la primera sesión, al mediodía, antes del almuerzo. Diez en las primeras horas de la tarde, sin prisas, sin zarabandas ni barullos. Cada uno en su puesto, y los invitados en el suyo. Ni un capote de más, ni uno de menos. Los turnos Márquez-Cagancho, y, al terminar la prueba, los capotes de los ganaderos, y de tal cual invitado. Estas tientas de Calzadilla, no son unas juergas disfrazadas de tienta, sino unas pruebas serias y severas. Uno se divierte, pero después de realizada la prueba.

Las vacas han sido de una gran suavidad y nobleza. Se han dejado torear y vacas hubo como "Lechuza" y "Pimentera", entre otras, que permitieron hacer a Márquez las maravillosas faenas de que el gran torero es capaz, y al señor Joaquín, "liarse" también a naturales, componiendo la figura que con tan alto calificativo la destacó Gregorio Corrochano.

Las vacas han embestido claras, decididas, valientes. El mozo de la garrocha ha pegado cuanto ha podido. Y la casta de la vacada, refrescada con un hermoso semental de Murube, ha dado su tributo y ha salido a flor de bravura. Bien se ven los cuidados que los ganaderos ponen en la selección.

El negro Leonardo...

Perdonen los maestros Márquez y Cagancho. Pero yo he de colocar en primer término, al negro Leonardo, a este hombre de otras tierras y de otra raza, que lleva el automóvil volando, y que, a la menor indicación de su señor, está siempre dispuesto a servirle.

—Leonardo: has el Tancredo.

—Voy, señor.

Y el negro Leonardo se despoja de la americana, de la bufanda, de la boina... Se queda en calzón y en jersey, enciende un pitillo, lo lleva a los labios, cruza los brazos, yergue la figura arrogante e imponente, en el centro de la plaza, sobre un improvisado pedestal, y serio, inconmovible, sin pestañear, con un gesto duro y valeroso, espera la acometida de la vaca que sale del corral, vertiginosa, con resoplidos de pantera herida...

La vaca llega hasta Leonardo... y el negro, aguanta firme. La vaca pasa, y el negro sale triunfante, hacia el burladero, mientras suena la ovación.

—Leonardo: tienes que hacer de nuevo el Tancredo porque no ha salido la fotografía.

—¡Ah, bien, señor! Ahora saldrá.

Y Leonardo repite la suerte.

Otra vaca, y otra, y Leonardo vuelve a amenizar la fiesta.

Coge Márquez un capote, y llama a su chofer.

—Leonardo: vamos a torear al alimón.

—Vamos.

Y el amo y el dependiente, torean juntos, y el negro se arrodilla, vuelve la espalda a la vaca, se descubre, y así se está hasta que le dicen: —¡Basta, Leonardo, levántate!...

—¿Qué harías, Leonardo—le preguntamos—si vieras a tu señorito en peligro ante un toro?

—Tirarme al ruedo a defenderlo.

—¿No tienes miedo a los toros?

—Yo no tengo miedo a nada...

—¡Eres negro para que te crea!

¡Esto es torear, don Antonio¡

¡Qué bien, qué maravillosamente bien hemos visto torear hoy a Márquez! ¡Qué difícil facilidad la de este torero con el capote, con la muleta, con las banderillas, lo mismo en las vacas que se dejaban torear, que en aquellas que había que dominar y mandar en ellas, y reducirlas a la obediencia!

Como en sus mejores tardes, las más espléndidas y luminosas de Márquez, le hemos visto hoy con estas vacas de don Matías Sánchez. Es decir, mejor; porque Márquez ha hecho cosas a las becerras que parece imposible hacérselas a los toros.

Todo lo ha hecho y lo ha realizado de modo impecable. Temple, suavidad extraordinaria—el capote en las manos de Márquez es un trocito de seda—mando absoluto. Y luego, gentileza, elegancia quintaesenciada. esbeltez, belleza clásica, quietud inconcebible, quieto y parando, porque ya hemos quedado en que una cosa es torear quieto y otra la de parar, despacio, muy despacio, lentamente, con una lentitud maravillosa.

¡Eso es torear, don Antonio!

Pero ¿es que está el torero madrileño este año con el mismo afán y deseos y valor que en los mejores suyos? Así se deduce y así se desprende de su actuación. De la afición de Márquez, no hay que hablar: el sólo hecho de seguir siendo torero la proclama suficientemente.

Dos, tres, cuatro, seis faenas de muleta, a cual más esculturales. No ha quedado pase en el repertorio taurino más espléndido que Antonio no haya dado. Desde los naturales ligados, hasta rendir a la vaca y hacerla hincar en la arena; hasta el gentil cambio de muleta por delante o por la espalda, pasando por el de pecho erguido y solemne, y el alto majestuoso, y el redondo y el de la firma, y todos los catalogados, precisos y dibujados, iniciados lindamente y desarrollados y terminados a la perfección.

Las verónicas, la estupenda media verónica de Márquez, que no se confunde con ninguna otra; la navarra, el capoteo de frente por detrás, el lance preciso, el adorno sutil, todo lo que es capaz de hacer el arte concienzudo y envidiable de este gran torero.

Banderillas, suerte de matar... Un día, en fin, estupendo para Márquez.

¿Que se va Antonio Márquez de los toros?

Si va a torear como hoy ¡¡que no se vaya, señor, que no se vaya!!

¿Y el señor Joaquín?

En la primera sesión de la tienta, el señor Joaquín hizo una faena de muleta primorosa. Llegamos a Calzadilla cuando Cagancho estaba cincelando unos pases naturales, que luego enfilaba con otros de su peculiar, propio estilo. ¡Qué esbeltez, qué belleza, qué cosa más original! No se parece a nada de nadie. Estas faenas de Cagancho llevan el sello suyo, único, portentoso. Su misma desigualdad es una muestra de su genio taurino. ¡Cómo cambia este hombre en el ruedo, cada minuto, cada segundo! Es diferente en cada vaca; es diferente, también, en la lidia de la misma vaca.

Cagancho da un lance de esos de la manita abajo, clavados los pies, lento el capote. Lo repite. Y el tercero, ya es otro completamente distinto, para volver luego, en el cuarto o en el quinto, a superar a los primeros. Igual con la muleta.

Y es que Cagancho va siguiendo el ritmo, las alternativas de la vaca. Va a compás de ella, y al embestir bien, él torea bien, y al torcerse en el viaje, él se tuerce también. Para prodigar su arte, necesita que la becerra prodigue también su bravura.

Mas aquellos lances y aquella faena que el señor Joaquín instrumenta ligada y bien, llevan ritmo, y cadencia, y plasticidad encantadora.

Por eso, Cagancho, es la expectación. El domingo, en Toledo ¿qué pasará?

¡Adiós, señores!...

Vencida la tarde y terminada la faena, el automóvil nos trae a Salamanca. En Calzadilla quedan Márquez y Cagancho. Aun tienen faena para un par de días más. Los señores de Sánchez Cobaleda han tenido para nosotros, como para todos los invitados, atenciones que agradecemos.

Emiliano, obtuvo de Leonardo, en sus momentos más críticos y de Márquez y de Cagancho, numerosas fotografías.

—¿Quiére usted que le lleve en mi Citroën?—me dice Cagancho.

—Nó, muchas gracias...

Ya hablaré algún día del Citroën "misterioso" del señor Joaquín.

¡Y de un drama que va a escribir, según me decía, riendo, Márquez!...

EL TIMBALERO

LOS TEATROS

LICEO

"Su Prisionero" y El bello sexo", son las dos películas proyectadas ayer en este teatro.

La primera es una comedia aceptable, en la que, artistas como Getta Goudal y William Boyd, figuras interesantísimas y valiosas de la pantalla, realizan trabajo excelente.

La segunda, película cómica, con la que se completa el programa, hace reir al numeroso y distinguido público que asiste al espectáculo, por las situaciones graciosas que se acumulan en esta producción cinematográfica.

* * *

Hoy, miércoles, y con la reposición de "Un marido ideal", debutará en el teatro Liceo la gran compañía de comedias de Irene López Heredia.

En los cinco días que esta artística compañía actuará en Salamanca, tendremos ocasión de poder admirar lo conjuntada que está, por la categoría de actores y actrices que en ella toman parte.

La empresa, queriendo que todo Salamanca admire y aplauda a tan gran actriz y haciendo un sacrificio en beneficio de todo el público, ha puesto unos precios verdaderamente populares, con el único objeto de que puedan presenciar la labor de tan escogidos y discutidos artistas.

Nos darán a conocer algunos estrenos de verdadero éxito en Madrid, tales como "El caballero varona", de éxito rotundo, y "La máscara y el rostro", que tanto está llamando la atención y que es tan discutida.

La simpática y bella Irene López Heredia, viene dispuesta a dejar en Salamanca la misma estela de éxitos que en otras ocasiones dejó, y que el distinguido público que a diario llena este teatro supo hacerla saborear, aclamándola en todas sus acertadas actuaciones.

El debut esperamos constituya excelente éxito, ya que se trata de una de las mejores compañías de comedia que actúan por provincias, que cuenta con valiosos elementos.

MODERNO

"La Casa de la Troya", la encantadora película española, adaptada de la novela de don Alejandro Pérez Lugín, llevó anoche en ambas secciones al Moderno un numeroso público.

Son ya lo menos diez o doce proyecciones de "La Casa de la Troya" quese hacen en Salamanca, y sin embargo el público llena el teatro como el día de su estreno.

Desde el día que se rodó por primera vez hasta anoche, "La Casa de la Troya", debido a sus muchas proyecciones, ha perdido trozos y trozos de cinta, que a veces afean de manera extraordinaria, notándose considerablemente la falta de escenas.

LA IMPOSICION DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA A DOS GUARDIAS CIVILES

En nuestro número de ayer, publicamos la noticia de que hoy 28, tendría lugar el acto de la imposición de la Cruz de Beneficencia, a los beneméritos guardias civiles Francisco Pérez Martín y Francisco Ortega Galache, cuyo acto se celebraría en el antiguo Cuartel de Trinitarios de la Plaza de Calón.

Mejor informados, y debido a los trabajos de organización, la imposición de la Cruz, ha sido aplazada hasta el próximo lunes, día 2 de Abril, a las doce de la mañana, en dicho Cuartel.

Como ya dijimos, asistirán representaciones de todos los cuerpos, unidades y dependencias militares.

Asistirán también, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, y todas las autoridades locales.

El acto promete ser brillantísimo.

BODAS

Ricos regalos en joyería, platería y orfebrería.

Esperanza González.

Doctor Riesco, 28, frente al Banco de

ULTIMA HORA

Orden del día de la Asamblea.

RUEGOS E INTERPELACIONES

Madrid.—El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, al terminar la sesión de ayer, y cuando se retiraba de su despacho, dijo a los periodistas que la sesión de mañana transcurriría en la siguiente forma:

En primer lugar, el señor García Guijarro formulará un ruego al presidente sobre la importación y exportación.

Seguidamente explanará su interpelación al presidente del Consejo sobre nuestras relaciones con América, el señor Terrada.

Se proseguirá después le discusión del dictamen sobre los tres libros del Código penal, y tendrán lugar las interpelaciones de los señores Rodríguez Jurado y García Oveido, sobre la totalidad del mismo.

El señor Pradera hablará sobre el libro primero, e intervendrá también el señor Cuatrero.

Posiblemente en la interpelación del señor Terradas intervendrá algún asambleista más.

La señora Luzatti explanará un ruego al ministro de Hacienda sobre los impuestos a las congregaciones religiosas.

OTRAS NOTICIAS

LA CONFERENCIA DE PARIS

Madrid.—El director de los asuntos de Marruecos y Calonias, general Jordana, ha manifestado refiriéndose a las negociaciones que en París se desarrollan sobre el Estatuto de Tánger, que durante tres días las comunicaciones con la capital de Francia, han estado totalmente interrumpidas. Restablecidas éstas, se han tenido noticas del trabajo que en París realiza nuestra Delegación, que desde luego no modifica los ya conocidos.

Las impresiones que se tienen son excelentes y permiten esperar soluciones que consigan buenos resultados.

VISITA APLAZADA

Madrid.—El subsecretario del Aire, del Gobierno italiano, general Balbo, que como se sabe tenía el pensamiento de venir a Barcelona en hidro, para ocuparse personalmente de la instalación de la línea aérea Barcelona-Génova, ha aplazado su viaje.

Este tendrá lugar a mediados de Abril.

SOBRE UN PROYECTO DE FERROCARRIL

Madrid. — Una comisión de asambleístas de las provincias de Granada y Jaén, acompañados por los respectivos presidentes de las Diputaciones, han visitado el de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, interesándole por un proyecto de ferrocarril que una las dos provincias limítrofes.

LA CONFERENCIA ECONOMICA DE LISBOA

Madrid.—El presidente de la Delegación española en la conferencia económica de Lisboa, señor De Buen, ha conferenciado con el jefe del Gobierno, marqués de Estella, solicitando autorización para trasladarse a la capital de la vecina República y celebrar un cambio previo de impresiones con la delegación portuguesa.

Al mismo tiempo, el señor De Buen ha enviado a todos los delegados de la comisión española una circular para que se encuentren en Medrid el día 9 de Abril y celebrar una reunión que presidirá el jefe del Gobierno.

CONTINUA EL VUELO DE "JESUS DEL GRAN PODER"

Madrid.—Después de las doce de la noche los tripulantes del aparato "Jesús del Gran Poder", continúan su vuelo en el área de las proximidades de Getafe, sin novedad alguna.

Aunque hay luna, ésta se oculta muchas veces, pero el vuelo prosigue con normalidad, a mil metros de altura.

Después de la una de la madrugada, comunican que no ocurre novedad a bordo del "Jesús del Gran Poder".

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Tetuán.—Para mantener aseguradas las comunicaciones marítimas entre Gomara y el Rif, todos los martes saldrá de Ceuta el vapor "Lulio", que realizará el servicio Uad-Lau-Punta Pescadores-Villa Sanjurjo.

Los viernes, el servicio lo realizará un guardacostas.

LA VISTA DE UNA CAUSA

Vigo.—En breve dará comienzo la vista de la causa seguida contra los autores de la muerte del doctor Gestal.

El fiscal solicita para tres de los procesados la pena de muerte.

LLEGADA DE CRUCEROS

Vigo.—Procedentes de Cádiz, han entrado en este puerto los acorazados "Jaime I" y "Alfonso XIII".

Los comandantes fueron cumplimentados por las autoridades.

RIVERA

LOS PROYECTOS DE CARRETERAS

Podrán ser formulados por los particulares y corporaciones.

Un decreto que ayer publica la "Gaceta", dispone:

"Los particulares y corporaciones, podrán hacer por si los estudios y redactar el oportuno proyecto de toda carretera comprendida en el plan general de las del Estado, que no hubiera sido ya estudiada por las jefaturas de Obras públicas, así como también el anteproyecto de las que, no estando incluídas en dicho plan, fuesen objeto de solicitud por parte de las localidades interesadas y el Gobierno estimase oportuno atender la petición.

Al efecto, lo pondrán en conocimiento de la Dirección General de Obras Públicas, expresando al hacerlo la fecha en que se proponen dar por terminado y presentado el proyecto o el anteproyecto. La fecha de entrada de esta comunicación servirá de punto de partida para los derechos que pudieran adquirir y para las reclamaciones a que pudiera dar lugar el expediente.

Una vez presentado el proyecto o anteproyecto, se procederá a su confrontación sobre el terreno por las jefaturas de las provincias. En el caso de que el exceso de peticiones no permitiese la confrontación inmediata, la Dirección de Obras públicas fijará el orden en que éstas deban verificarse, y proveerá, en caso necesario, a las deficiencias de personal que pudieran ocurrir.

A la confrontación ha de preceder el previo depósito de la cantidad necesaria para sufragar los gastos que aquélla ocasione. Al efecto, los ingenieros jefes formarán el correspondiente presupuesto, y una vez aceptado por el peticionario, depositará su importe en poder del pagador de Obras públicas de la provincia, hasta que, terminadas las operaciones, se devuelva el excedente, si lo hubiera. En caso de que no se conformara el interesado, con dicho presupuesto, el ingeniero jefe lo elevará, con su informe, a la Dirección general, para que resuelva.

Por el maestro de San Vicente

Después de cerrada la suscripción abierta para la contrucción de un mausoleo al malogrado don Manuel Hernández, que en paz descanse, se han recibido los siguientes donativos:

Suma anterior.....	498
Don Francisco Pablos.....	5
Don José María Benito.....	1
Don Casimiro Paredes.....	5
Don Lino González.....	2
Don Manuel Díez.....	5
Don Francisco Montero.....	5
Don Manuel Escribano.....	2
Don Agustín Alonso.....	5
Don Angel Benito Paradinas.....	3
Don Manuel Marcos.....	5
Suma total.....	536

Nota.—Se pone en conocimiento de todos los señores donantes, que a partir del día 1.° del próximo Abril, quedará terminado y colocado sobre la sepultura en el Cementerio el sepulcro costeado con este importe, donde pueden verlo quienes lo deseen.

EL NOTARIO

de esta capital, JOSE MARTIN LOPEZ, accediendo gustoso a los deseos de su personal, ha implantado en su Notaría la llamada semana inglesa, cerrando por lo tanto sus oficinas (Plaza de los Bandos, 2, bajo), todos los sábados por la tarde a partir del día 31 de los corrientes.

25-27-28-29-30 y 31.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Los hermanos Carraffas hijos adoptivo y predilecto.-Bandos.-Ecos de Sociedad.-Varias noticias.

En una de las sesiones pasadas, y a propuesta del alcalde, don Manuel S. Arjona, se acordó, por unanimidad, nombrar hijo adoptivo a don Alberto García Carrafas, e hijo predilecto, a su hermano don Arturo, como homenaje a su meritísima labor realizada por los notables e ilustres escritores y autores de la "Enciclopedia Genealógica y Heráldica Hispano Americana". "Tierra Charra", por su parte, organizará otro grandioso homenaje, del que trataremos en otra crónica.

—Por orden del alcalde, ha comenzado la recogida de perros que no lleven bozal, imponiéndole, además, a los dueños, una multa.

También el señor Sánchez Arjona ha publicado un bando prohibiendo la blasfemia.

—Ha sido destinado a Madrid, el teniente de este batallón de Antequera, señor Alcántara.

—Con el fin de depositar en el Museo de Infantería en Toledo la bandera de la disuelta brigada disciplinaria de Melilla, de la que formó parte este batallón de Antequera, creado recientemente, ha salido para la imperial ciudad el prestigioso teniente de infantería, don Enrique Usaz Díez, de la cual era portador.

—Ha estado en ésta, con motivo de asuntos profesionales, el culto abogado salmantino, señor González Cobos.

—Con el fin de hacer los estudios para la construcción del Pantano de La Maya (Salamanca), han marchado para dicho pueblo, el ingeniero don José María Mena; el sobrestante don Justo Lorenzo Calvo y el delineante don Manuel López.

—Ha marchado para Valladolid, el ganadero don Severino Pacheco.

—Ha llegado de Madrid la distinguida señora doña Carmen de Quevedo, esposa de don Juan de Nogales Delicado.

—Estuvo en ésta unos días, el propietario de Alberguería, don Pedro Lozano y familia.

—Ha regresado de Fuente de San Esteban, donde pasaron unos días, el comandante de infantería, jefe del Somatén, don Eugenio González Amador, su distinguida señora e hijos.

—Se ha solicitado de la Dirección general de primera enseñanza la urgente tramitación del expediente de las escuelas graduadas de niñas de esta ciudad.

—Regresó de Salamanca, el maestro de obras militares, don José González Alegre.

—Marchó para Madrid y Málaga, el coronel comandante militar de esta plaza, señor García Malca.

—Ha regresado de Madrid, completamente repuesto de su enfermedad, el teniente del batallón de Cazadores de Antequera, don Manuel Nicolás.

—Se ha encargado de la Alcaldía, en ausencia del señor Arjona, el segundo teniente de alcalde, don Miguel Cid.

—Ha sido destinado a la Confederación Hidrográfica del Duero, el sobrestante de Obras Públicas, don Justo Lorenzo Calvo.

—Marchó para Lumbrales, el jefe de aquella estación del ferrocarril, don Diodoro Tello, su señora y su padre porlítico, don Eugenio García.

—Ha fallecido en ésta, días pasados, la madre de nuestro buen amigo el mecánico don Venancio Rodríguez.

ARRANZ

Pérez Solís abandona el comunismo

Don Oscar Pérez Solís ha enviado una carta al padre Gafo, comunicándole su decisión de abandonar el partido comunista. Funda su decisión en que considera incompatible su modo de pensar actual con la adhesión a la Internacional comunista.

El señor Pérez Solís perteneció al Cuerpo de Artillería y posee el título de ingeniero industrial. Para dedicarse a la propaganda de las ideas socialistas abandonó la carrera militar. Fué diputado socialista, y se distinguió como escritor en varios periódicos. Más tarde evolucionó hacia el comunismo, y en él ha militado hasta el momento actual, en que se encuentra en una nueva fase de evolución hacia la reintegración a la fe católica.

GRAN REBAJA DE PRECIOS en todos los artículos concernientes al ramo de comestibles y ultramarinos en la nueva tienda de Claudio Martín, establecida en Gran Capitán, 2 (cerca del ferrocarril portugués y de la carretera de Zamora). Se sirven pedidos a domicilio, dentro de la capital.

10-2

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 7.950.000

RESERVAS: 12.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 4.

4-10-16-22-28

Agricultores... Ganaderos...

¿Habéis pensado cómo vuestros ganados pueden en poco tiempo produciros el máximum de rendimiento? Vale la pena de enterarse cómo sus cerdos y gallinas pueden desarrollarse y engordar en pocas semanas. Con la incomparable e inimitable

HARINA DE PESCADO FRESCO "ATLANTIC,,

puede usted obtener lo que desea.

Un gran beneficio puede conseguir, puesto que, por muy poco dinero, logrará que en cuatro meses sus cerdos estén criados, haciendo de un lechoncillo de 20 kilos un hermoso ejemplar de más de 100 kilos. Para las gallinas es suficiente un ensayo de quince días para convencerse de sus maravillosos resultados.

Decídase a hacer un ensayo y se convencerá de que es la Harina de Pescado ATLANTIC un superalimento más rico que maiz y salvado, siendo un pienso natural como aquéllos.

LOS MAS INTELIGENTES LO HACEN ¿Por qué no lo hace usted?

Las más altas referencias responden a usted de la excelencia de la ATLANTIC.

Cuantos detalles y pormenores pueda usted desear, se los facilitará el depositario para la región,

SUCESOR DE IGNACIO SANTIAGO FUENTES

Almacén de Drogas.

SALAMANCA